

ACADEMIA	<p>Apoyo de la UNESCO a proyecto de Investigaciones en Ecosistemas</p> <p>Se denomina Derechos Humanos, Naturaleza y Pobreza Indígena, obra de Pablo Alarcón, del campus Morelia ⇒ 8</p>	<p>CD-ROM interactivo</p> <p>Fomentan en Universum cultura sobre derechos humanos</p> <p>⇒ 10-11</p>	<td style="background-color: #0056b3; color: white; text-align: center; vertical-align: middle;">DEPORTES</td> <td style="background-color: #f1c40f; text-align: center;"> <p>Empata Pumas a cero con Vélez Sársfield</p> <p>El 30 de noviembre, el partido de vuelta en CU ⇒ 27</p> </td>	DEPORTES	<p>Empata Pumas a cero con Vélez Sársfield</p> <p>El 30 de noviembre, el partido de vuelta en CU ⇒ 27</p>
----------	--	--	--	----------	---

Ciudad Universitaria
24 de noviembre de 2005
Número 3,856
ISSN 0188-5138



Gaceta



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

RECONOCIMIENTOS

1 **Honoris Causa** de la Universidad de Alcalá al rector Juan Ramón de la Fuente

1 Otorgan el Premio Yelmo de Mambrino a la Revista Digital Universitaria

1 **Distinguen a tres producciones de TV UNAM en concurso de la Red 2005**

1 Arturo Miranda, académico de Artes Plásticas, en el catálogo *Deep Action*

1 **René Drucker e Iván Trujillo, y los alumnos Víctor Núñez y David Durán recibieron el Premio Pagés de periodismo**

⇒ 3-5, 7 y 19

Tercer foro de emprendedores en la Facultad de Contaduría

Presentan alumnos 90 productos empresariales

Van desde materiales para prótesis de ojo y huesos, pasteles para diabéticos y tubería sanitaria con base en desechos, hasta almohadas aromáticas contra el estrés, chupones-termómetros y desparasitantes de chocolate

⇒ 6-7

CONCLUYE CON ÉXITO EL AÑO INTERNACIONAL DE LA FÍSICA



La Feria de la Física estará abierta al público hasta el domingo, en el Palacio de Minería. Foto: Juan Antonio López.

⇒ 14-15

Gaceta ilustrada

ARTE-NATURALEZA. Arquitectura del paisaje.

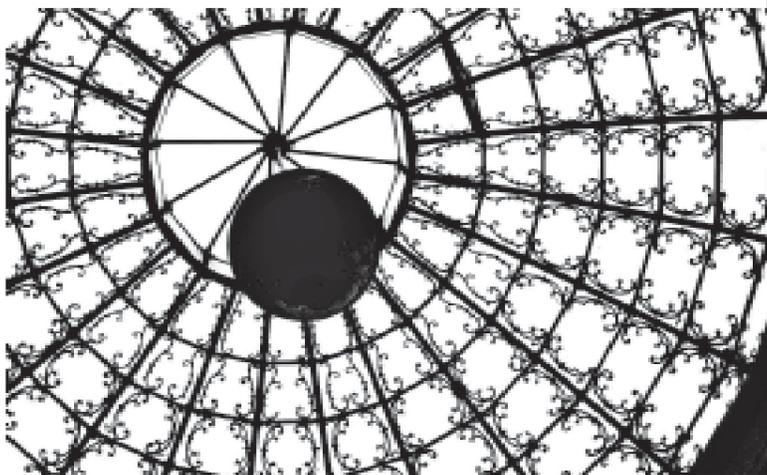


SILUETAS. En San Carlos. Fotos: Juan Antonio López.

**PRODUCCIÓN
DE POLÍMEROS.
Instituto
de Investigaciones
en Materiales.**



ALTO CONTRASTE. Palacio de la Autonomía.



CAMINOS. Ciclopista en construcción. Foto: Fabiola Rodríguez / Servicio Social.



Alejandro Pisanty y Ernesto Priani. Foto: Justo Suárez.

“Nos hemos empeñado en explotar al máximo aquello que puede hacerse en ese medio y no es posible lograrlo con los métodos tradicionales”, expresó Alejandro Pisanty.

Por su parte, Ernesto Priani Saisó, editor de la revista, indicó que la red se abre camino en todas las áreas, incluyendo la cultural, para la transmisión del conocimiento mediante formas y medios electrónicos.

Explicó que se trata de una publicación mensual y monográfica abierta a los universitarios, donde se tratan temas de

la *impronta cervantina en Harry Potter*, de Alejandro Velázquez Elizalde; *El Quijote apócrifo*, de José Antonio Millán, y *Don Quijote contra los satanases del infierno*, de Lilián Camacho Morfín.

Además, *Sobre el viaje de las noticias y el vértigo de Don Quijote*, de Andreas Kurz, y *Tradición y ruptura en el teatro cervantino*, de Eugenia Revueltas Acevedo; *Cervantes de Esquivias o Esquivias de Cervantes*, de María Teresa Esquivias, así como reseñas y videos.

Dicha publicación está disponible en la

COMUNIDAD

Hizo el mejor trabajo de difusión en páginas electrónicas del 400 aniversario de *El Quijote*

VERÓNICA RAMÓN

La Revista Digital Universitaria ganó el Premio Nacional El Yelmo de Mambrino 2005 al mejor trabajo de difusión, por medio de páginas electrónicas, sobre el 400 aniversario de la publicación de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

El galardón, convocado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Academia Mexicana de la Lengua y la UNAM, fue otorgado a la edición de mayo, que registró 700 mil usuarios en el último año y alrededor de un millón 700 mil páginas vistas en ese periodo.

Al respecto, Alejandro Pisanty Baruch, titular de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, destacó la importancia de este reconocimiento, ya que la Universidad es precursora en Internet, en México. Con ello, agregó, también se reafirma la legitimidad del medio digital.

Precisó que hoy día la revista es un laboratorio de creación en el ámbito del contenido y la publicación digital, por lo que se le han incorporado nuevas herramientas y lenguajes como audio, video, interactividad y alternativas de navegación.

En este proyecto, abundó, también surge una nueva escritura orientada al ciberespacio y al texto abierto hacia otras fuentes de Internet y multimedia. Así, en el número dedicado a *El Quijote* ya dio un paso importante en el canal de retorno para la interacción con los lectores.

El Premio Yelmo de Mambrino, a la Revista Digital Universitaria

ciencia, tecnología, humanidades y artes.

Destacó que tiene una sección dedicada estrictamente a la cultura de la edición digital y otra de cápsulas sonoras llamada Ecos, al tiempo que es posible acceder a los números anteriores.

La Universidad, informó Ernesto Priani, cuenta con varios tipos de revistas digitales, aunque la característica de esta publicación es que convoca a toda la institución. La responsabilidad de la producción es de Cómputo Académico, mientras las decisiones son tomadas por un comité amplio que hace una planeación anual.

En la edición ganadora es posible encontrar reflexiones sobre *El Quijote* en voz de Ernesto de la Peña, en la Ecoteca, y títulos como *Cervantes: El Quijote, el teatro y la poesía*, de Aurelio González, o *Entre los tiempos de Don Quijote*, de Adolfo Castañón.

También, *Sir Cadogan y Don Quijote*:

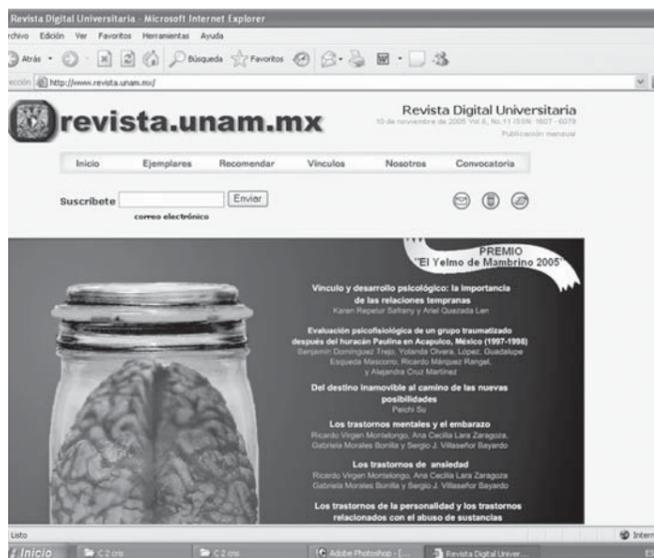
dirección www.revista.unam.mx. Nació en el año 2000 con el objetivo de difundir, mediante los recursos de edición digital, la investigación, análisis, creación y reflexión universitaria entre la sociedad mexicana e internacional.

El jurado estuvo integrado por Carmen Aristegui, Ignacio Solares, Jorge G. Moreno de Alba y Vicente Quirarte.

Al ser un espacio abierto, los interesados pueden enviar un artículo, reseña electrónica, cápsulas de audio, video, galería fotográfica o algún otro material multimedia. Las colaboraciones deben proyectarse para ser incorporadas a algunos de los temas futuros o bien en las secciones de Trayectos (aportaciones libres), Biblioteca de Edición Digital (temas relativos a la edición y cultura), y Ecoteca, que tiene formatos de audio.

Todas las aportaciones presentadas a www.revista.unam.mx son dictaminadas considerando interés del tema, calidad de la información, claridad de la exposición y la forma en la que se propone aprovechar las cualidades de este tipo de publicación.

El equipo editorial de la revista está en disposición de otorgar ayuda para que la colaboración se adecue a las características de un medio como el digital. Los temas por venir en los próximos números son, entre otros, Tercera dimensión en mi computadora, Cómputo emotivo, No sólo en tus oídos, 200 años con Juárez y Dolor, filosofía y erotismo.





Gilberto Borja y René Drucker. Fotos: Justo Suárez.



Iván Trujillo recibe el reconocimiento de manos de Jacobo Zabłudosky.

ALFONSO FERNÁNDEZ

René Drucker Colín, coordinador de la Investigación Científica, y Sergio Iván Trujillo, titular de la Filmoteca, resultaron entre los ganadores del Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo 2005. Asimismo dos estudiantes universitarios conquistaron el nuevo capítulo del certamen denominado Humanismo Joven 2005 por sus destacados trabajos.

René Drucker recibió una mención especial en la categoría de periodismo universitario por la difusión de sus cápsulas Dosis de Ciencia, transmitidas en Radio UNAM. La Filmoteca de la UNAM fue premiada en la categoría de Programa de Análisis y Opinión de Radio y Televisión.

Los alumnos que obtuvieron el premio Humanismo Joven son: Víctor Núñez Jaime, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en el género entrevista; y David Durán, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en el género artículo de fondo.

Los premiados recibieron su reconocimiento de manos de los integrantes del presidium, entre los que se encontraban Gilberto Borja Navarrete, secretario de la Fundación José Pagés Llergo; Beatriz Pagés, directora general de la Revista *Siempre!*, e hija del homenajeado, y Rafael Cardona, presidente del jurado calificador del certamen.

Previo a la ceremonia en el Hotel Camino Real, el investigador emérito René Drucker señaló que el objetivo de difundir las cápsulas sobre ciencia "es comunicarle a la sociedad mexicana que ésta es importante, que tiene que ver con la vida cotidiana; que sin ciencia no podemos llegar a ningún lado. Sin ella no hay avance ni mejoría en la vida cotidiana. De tal manera que necesitamos incorporarla a nuestra vida".

Calificó como importante que la gente esté más informada sobre lo que se hace en dicho terreno, cuáles son las consecuencias de la ciencia y la información que al respecto existe. En estas cápsulas se tocan áreas

Reconocen a cuatro pumas con el premio Pagés 2005

Ellos son René Drucker e Iván Trujillo, y los alumnos David Durán y Víctor Núñez



David Durán.

como las humanidades, ciencias duras, física, biología y ciencias de la tierra. "Son noticias sobre descubrimientos científicos recientes".

Charlas mexicanas

Por su parte, Sergio Iván Trujillo, director de la Filmoteca, apuntó que este premio se le entrega a dicha instancia por su trabajo de



Víctor Núñez.

rescate de los materiales de José Vasconcelos, labor que originó un programa de televisión: *Charlas mexicanas*.

Agregó que este rescate da cuenta de las polémicas que tuvo Vasconcelos en su época en un programa de televisión plural donde discutía con diferentes personajes de la cultura mexicana. De *Charlas mexicanas* se hicieron seis programas que se transmitieron y se van a retransmitir en el canal universitario.

Dijo estar contento por que se reconozca justamente el trabajo de la Filmoteca, al recuperar y manejar este tipo de archivos. "Charlas mexicanas es una coproducción de nosotros con TV UNAM; pero se hizo a partir justamente de los materiales recuperados hace tres años. Esto reafirma que la UNAM cuenta con el archivo fílmico o de imágenes en movimiento más importante de América Latina", subrayó.

Por otro lado, David Durán, del quinto semestre de Filosofía, de la FES Acatlán, apuntó que ganó con su trabajo *Discurso sobre la necesidad de la democracia y una condición banal de lo moralmente malo*. En él intentó encontrar el fundamento de un cierto valor, para que a partir de allí pueda fundamentarse una educación moral con bases y no al azar.

Expresó su orgullo de incursionar en el medio periodístico desde la perspectiva de la filosofía. "Estoy contento porque se reconoce el pensamiento; me siento orgulloso de estudiar en la FES Acatlán, a la que debo mi formación como universitario".

Por su parte Víctor Núñez Jaime, del noveno semestre de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en Ciencias Políticas, informó que entrevistó a Nina Pacari, la exministra de Relaciones Exteriores de Ecuador, y líder del movimiento indígena de ese país.

"Me inquietó entrevistarla por el hecho de que a ella no se le dio un ministerio de Agricultura o de Acción Social como se pensaría por su condición de indígena. Le dieron uno de los más importantes: Relaciones Exteriores que le significó dar la cara de su país ante el mundo.

"Para mí es muy importante el que me reconozcan esta entrevista porque mi inclinación dentro de la comunicación es el periodismo, el cual pienso ejercer con ética y responsabilidad. En mi facultad he tenido a los mejores profesores de este país y de cada uno de ellos he aprendido mucho", señaló.

Cabe destacar que este año es la primera ocasión en la que se distingue la participación de los universitarios en el Premio de Periodismo José Pagés Llergo 2005 y el capítulo de periodismo Humanismo Joven.

En el jurado calificador participó Hermelinda Osorio, directora de la FES Acatlán.

Presentan revista electrónica en Investigaciones Históricas

Se editaron los 10 primeros volúmenes de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*

RAÚL CORREA

A seis décadas de la fundación del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) y a cuatro de haberse publicado por vez primera la revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, esta instancia universitaria conmemoró ambas efemérides con la edición electrónica de su colección, que contiene los 10 primeros volúmenes de la publicación y en breve saldrá otro CD que abarcará el total.

En esta edición digital se recuperó el contenido de cada uno de los volúmenes para resguardar su información y poner al alcance de los estudiosos una versión revisada y homogénea de sus materiales.

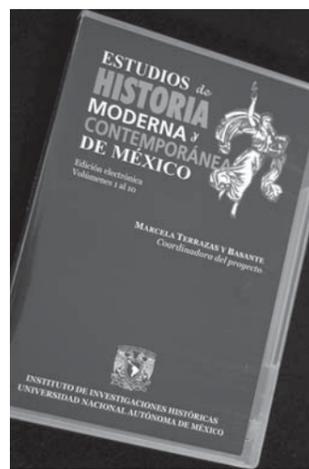
Se ha procurado, además, beneficiar al lector ofreciéndole las herramientas electrónicas que faciliten la localización de autores, temas, nombres de periódicos, lugares, personajes, etcétera, así como una tabla de contenido de cada uno de los números con los datos de cada artículo, documento o reseña.

Al presentar la edición electrónica de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, su coordinadora, Marcela Terrazas Basante, aseguró que una de las razones para acometer la tarea de rescate de todos los volúmenes de la revista fue, por una parte, la certeza de que muchos de los materiales publicados durante 40 años mantienen hoy el valor derivado de su rigor académico, agudeza, capacidad crítica e imaginativa.

Y por la otra, la observación de que los textos en sí mismos son una fuente apreciable para el estudio de la historia de la historiografía mexicana en los últimos decenios. La publicación permite revisar los temas, métodos, fuentes, ciencias de que se ha echado mano y hasta los recursos técnicos con que contaron los historiadores.

En suma, afirmó Marcela Terrazas, este CD-ROM es una herramienta útil para indagar cómo se ha hecho la historia de México en el largo periodo que abarca la publicación.

Un nuevo acercamiento a los 10 volúmenes



permite advertir, en torno a la temática, que en los primeros tres números sobresalen los temas de la Independencia y la Revolución, señaló la también profesora de la Facultad de Filosofía y Letras.

Aparecen estudios históricos —"que encontraremos como una constante en la revista"— en tanto que a partir del volumen cuatro predomina una mayor diversidad temática: historia de la política interna y externa, de las ideas, militar, regional, del movimiento obrero, economía, de las instituciones, de via-

jeros, así como metodología y biografía, precisó.

A la presentación de esta edición digital asistieron los padres fundadores de la revista: Ernesto de la Torre y Álvaro Matute, quienes hicieron una visión retrospectiva del desarrollo de la publicación, además de comentar algunos datos acerca de sus experiencias al frente de la misma.

Ernesto de la Torre, profesor emérito de Históricas, llamó a fortalecer las relaciones entre los historiadores hispanoamericanos. Ésa es una misión, señaló, que ojalá la revista pueda resolver y encuentre la manera de consolidar las relaciones entre los investigadores.

Premio Nacional y decano del mismo instituto, Ernesto de la Torre reconoció la labor de Mercedes Terrazas y su equipo de trabajo. "Es muy meritorio del instituto y de Mercedes el que hayan logrado reproducir en estos medios electrónicos toda esta producción y que la sigamos registrando".

Por su parte, Álvaro Matute, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, comentó que por medio de los sistemas electrónicos es posible tener mejores medios de divulgación y llegar a los lectores con la tecnología más moderna. Es motivo de orgullo que el instituto esté a la vanguardia de la difusión y conocimiento de la historia, subrayó.

El historiador universitario sostuvo que este CD-ROM es una producción maravillosa. "Ahí podemos leer artículos con la frescura que tuvieron hace 40 años cuando fueron publicados por vez primera", concluyó.

Aflora la creatividad en el foro de emprendedores

Presentan alumnos 90 proyectos de empresas posibles



Bolsas para dama.

VERÓNICA RAMÓN

Almohadas con aroma y música; zapatos con ajuste de tacón; tubería sanitaria, bolsas de mano elaboradas con cámaras de llantas y frutas deshidratadas; nuevos materiales para prótesis de ojo y huesos; tlacoyos, quesadillas, atole instantáneo, platillos de pejelagarto y sazónadores, son algunos de los planes de negocio desarrollados por alumnos y profesores que se exhiben en el Tercer Foro Empresarial Emprendedores UNAM, organizado por la Facultad de Contaduría y Administración (FCA).

Hasta hoy se exponen 90 proyectos de creación de empresas de los universitarios en los sectores industrial, comercial, de servicios y desarrollo científico y tecnológico, con el objetivo de ofrecer un espacio a la comunidad y a las autoridades financieras y comerciales para que conozcan productos innovadores, afirmó Victoria María Antonieta Martín Granados, directora de Contaduría, en la inauguración del foro.

Como parte de su labor en la materia Creación de Empresas, alumnos del tercer semestre de la facultad, apoyados por académicos de la Universidad, en algunos casos en esfuerzos multidisciplinarios, presentan sus proyectos. Se espera que los mejores reciban financiamiento de instituciones bancarias participantes, luego de una exhaustiva evaluación de jueces para su viabilidad y rentabilidad, aseguró Francisco Martínez García, director del Centro de Desarrollo Empresarial Emprendedores UNAM de la facultad.

En un pabellón, un equipo de alumnas muestra un creativo producto que libera del estrés cotidiano: almohadas con aroma de esencias relajantes, afrodisiacas, energizantes y curativas para vías respiratorias y dolores de cabeza.

Otro grupo se ha dedicado a la elaboración de tubería sanitaria a partir de desechos. La principal materia prima son envases de refrescos, agua y bebidas rehidratantes. Es



Victoria María Antonieta Martín.

una resina termoplástica cuyo nombre químico es polietilentereftelato (PET), con una vida útil mínima de 50 años. En este proyecto trabajan con el Instituto de Investigaciones en Materiales.

Hidroxiapatita

En otro espacio, Ramón Valdés, del mismo instituto, presenta la hidroxiapatita –hueso de res o porcino calcinado y tratado con calcio y minerales–, con el que pueden hacerse prótesis de ojo más baratas que las elaboradas con coral.



Gran afluencia de alumnos. Fotos: Marco Mijares y Fernando Velázquez.



Almohadas para aromaterapia.

Con este material también pueden realizarse prótesis para una tibia rota, que sustituye los clavos de acero inoxidable, titanio o bronce, y es más económico.

Un sazonador en atomizador es otro novedoso producto. Se elabora con una mezcla de especias, verduras y caldos de diferentes carnes.

Otro artículo es la tortilla de harina de trigo con sabores: jalapeño, nuez o frijol.

En un pabellón anexo se exhiben modernos diseños de bolsas de mano elaboradas con cámaras de llantas y otras hechas con frutas secas. Además, se exhiben pasteles para diabéticos, crema quita barba, pantuflas para reflexología, accesorios hechos de toalla, flores comestibles cristalizadas, desmaquillantes *roll-on*, chupones para bebé que miden la temperatura.

En este Tercer Foro Empresarial se muestran proyectos para establecer un restaurante donde la base de los platillos es el pejelagarto, o bien el de una cafetería para sordomudos. Una controladora de compras, aparato que permite contabilizar el gasto de lo que se va adquiriendo.

Otros artículos que llaman la atención: un desparasitante con sabor y forma de chocolate, gomitas con paracetamol para niños y productos para zurdos, entre muchas otros.

Victoria María Antonieta Martín destacó que en este foro también se ofrecen –para el público en general– conferencias con temas relacionados en la dirección de empresas y experiencias de emprendedores exitosos, así como cursos y talleres especializados en diferentes campos administrativos, financieros y contables.

También hay exposiciones de patrocinadores, universidades invitadas y empresas alentadas por el Centro de Desarrollo Empresarial Emprendedores UNAM.

Dicho centro, ubicado en Contaduría, ofrece el acercamiento con instituciones financieras y de gobierno, para buscar apoyos de fondos y de capacitación en diversos sectores, como el de alimentos, textil o químicos.

También se ha vinculado al ramo financiero privado representado por tres bancos: Banamex, Santander y HSBC, así como la Secretaría de Economía y Nacional Financiera.^g



Flores de madera.

Doctorado Honoris Causa en Alcalá al rector De la Fuente

El rector Juan Ramón de la Fuente fue investido con el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de Alcalá, una de las más prestigiadas de España.

Durante la sesión solemne del claustro, a la que asistieron importantes personalidades y que fue encabezada por Virgilio Zapatero, rector de la Universidad de Alcalá el lunes 21, De la Fuente aseguró que las universidades, como centros generadores y difusores del conocimiento, serán fundamentales en la construcción de la historia que viene.

Por eso, remarcó, no puede aceptarse como última razón el choque de las civilizaciones, pero sí al revés: el diálogo y la alianza entre ellas.

Señaló que frente al creciente poder de los procesos mercantiles y el principio de lucro desmedido –cuya presencia se percibe detrás de grandes decisiones que hoy nos afectan– la educación preserva lo que no puede ser comprado ni vendido, es decir, lo mejor del ser humano.

Si la globalización impulsada por los más poderosos aspira a la consolidación de una red de libre comercio y tecnologías sofisticadas que propician exclusiones cada vez mayores, indicó, “las universidades aspiramos a construir una red más trascendente y generosa: la red del conocimiento. Una red incluyente y solidaria, sustentada en el saber”, recalcó De la Fuente.

El *Honoris Causa* ha sido otorgado por la Universidad de Alcalá a distinguidas personalidades de la cultura y las letras como a Víctor García de la Concha, presidente de la Real Academia Española, y al escritor Fernando Savater.

En el Paraninfo de esa casa de estudios, De la Fuente mencionó los proyectos relevantes impulsados por la UNAM y la Universidad de Alcalá, acordes con los tiempos actuales y en los que se vuelve imprescindible luchar, como el personaje cervantino, Don Quijote de la Mancha, por las convicciones, ideales y valores que nos permiten sustentar las esperanzas.

Recordó la Cátedra México: País de Asilo, inaugurada por el rector Virgilio Zapatero, y propuso otro proyecto fundamental relacionado con la necesidad de impulsar –desde las dos instituciones académicas y en sus respectivas áreas de influencia– la convivencia internacional que embona bien en nuestra historia y en la raíz misma de una nación multiétnica y pluricultural como lo es México y que ha sido planteado por el gobierno español: la alianza de las civilizaciones.^g



Instalaciones del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, en Morelia.

Se trata de Derechos Humanos, Naturaleza y Pobreza Indígena, que encabeza Pablo Alarcón

PIA HERRERA

El proyecto Derechos Humanos, Naturaleza y Pobreza Indígena, de Pablo Alarcón Chaires, académico del Centro de Investigaciones en Ecosistemas de la UNAM, *campus* Morelia, recibirá apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Su objetivo, explicó el especialista, es profundizar en el análisis de las decisiones relacionadas con la conservación del entorno –aplicadas a un estudio de caso–, para tratar de elucidar cómo desacatan las garantías de las poblaciones locales, concretamente de los indígenas, en contacto con las áreas naturales protegidas. “La pobreza es una expresión de estas violaciones y de ninguna manera está justificada su existencia en territorios ricos en diversidad biológica, pero contradictoriamente carentes desde el punto de vista social”.

El tema es relevante, porque en la práctica es común encontrar un divorcio entre los intereses ambientales y los relacionados con el desarrollo comunitario. Por lo general la protección del hábitat excluye o minimiza la importancia de los conjuntos humanos locales en la conservación de la naturaleza, olvidando que justamente estos grupos son aliados estratégicos para alcanzar los objetivos.

Alarcón Chaires trabaja en esta investigación –la cual tendrá una duración de un año– con un equipo de colaboradores interdisciplinario. Comentó que desde el punto de vista académico este apoyo de la UNESCO le permitirá tocar un punto candente dentro de la conservación de la naturaleza, al dimensionar el papel de las pobla-

ciones locales en esa tarea ecológica, así como las consecuencias de malas decisiones de Estado relacionadas con el tema. Por otro lado, dijo que es un honor que su proyecto haya sido el único mexicano aceptado y representar a la UNAM.

Recordó que en septiembre del año pasado ese organismo lanzó una convocatoria internacional para presentar proyectos de investigación orientados al análisis de las políticas públicas en todo el continente americano, relacionadas

nado a formas, espacios (territorio), y procesos a partir de iniciativas.

Asimismo, consideró, este tipo de participación permitirá cambiar el estatus de pueblos vulnerables por otro donde el desarrollo incluyente permita mejorar la calidad de vida de los actores sociales involucrados directamente en el manejo de recursos naturales, para consecuentemente contribuir a evitar la violación de los derechos humanos tan comúnmente practicada que en nombre de la conservación de la naturaleza ocurre en México

Apoya la UNESCO un proyecto de Ecosistemas

directamente con la pobreza, con una perspectiva de derechos humanos. Se recibieron más de cien solicitudes de diferentes instituciones públicas, académicas y de organismos no gubernamentales interesados en la temática.

Finalmente, la UNESCO aprobó 12 propuestas de países como Argentina, Brasil, Panamá, Perú, Colombia, Chile y Suecia, entre otros, y otorgó la única beca en México a Alarcón Chaires, dada su originalidad.

El científico expuso que cuando se habla conservación, se priorizan las especies biológicas sobre las culturales, olvidándose que la supervivencia de la biodiversidad en territorios autóctonos no es azarosa, sino producto de una particular manera de relacionarse con su entorno natural.

“Pero los enfoques poco acertados dentro de algunas áreas protegidas aplican principios excluyentes con una lógica conservacionista, tratando de eliminar la presencia humana. Esta situación ha causado más problemas que los que finalmente resuelve, porque genera otro tipo de conflictos sociales y hasta ambientales, al fomentar el uso clandestino de los recursos. La preservación en el futuro debe ser un acto de conciencia ambiental y social”, señaló.

Así, el proyecto, agregó, tiene diferentes enfoques. Por un lado, contribuir a la integración de las poblaciones indígenas dentro de los esquemas de la conservación oficial, no únicamente como actores sujetos a una participación pasiva y consultiva, sino como actores directos en la toma de decisiones en lo relacio-

y en todo el mundo. Esta contribución, además, permitirá hacer sugerencias en materia de políticas públicas para lograr una real integración entre desarrollo social y la conservación de la naturaleza en el país.

Su trayectoria

Pablo Alarcón Chaires cursó la licenciatura de Biología en Morelia y posteriormente la maestría en conservación y manejo de recursos naturales en la Universidad Michoacana.

Se ha desempeñado como funcionario público en el sector salud, donde tuvo la oportunidad de realizar trabajos en comunidades indígenas de la meseta purépecha relacionados con saneamiento básico, y en otros sitios del estado en programas de zoonosis y enfermedades transmitidas por vector, así como actividades de regulación y control sanitario.

En 1996 inició su colaboración con el Instituto de Ecología, concretamente, en el Laboratorio de Etnoecología, del que actualmente es técnico académico. Como parte de su trabajo ha tenido la oportunidad de participar en proyectos de investigación con agencias e instituciones nacionales e internacionales.

Por su trabajo ha recibido las siguientes distinciones: Reconocimiento del World Wildlife Fund por su participación en la conservación de especies en peligro de extinción (tortuga marina); obtuvo el segundo lugar en el Premio Nacional a la Mejor Investigación sobre el Campo Mexicano 1997 y el segundo lugar en el Certamen Premio Estudios Agrarios 1998, promovido por el gobierno mexicano. *g*

Pudo haber sido biólogo porque de pequeño le encantaban la naturaleza y los animales. Su favorito era el monstruo de Gila. Pero Alejandro Alagón Cano, investigador del Instituto de Biotecnología, se decidió por la medicina, en especial la investigación en el área biomédica, en la que se ha interesado por estudiar los venenos y la saliva de los vampiros.

Son precisamente estos campos en los que el reciente ganador del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005, en el área de Tecnología y Diseño, ha desarrollado su investigación.

Médico cirujano por la Facultad de Medicina; maestro y doctor en Ciencias por el Instituto de Investigaciones Biomédicas de esta casa de estudios, reconoció a tres personajes como los que marcaron su carrera en la ciencia: uno de ellos fue Juan José Hicks, el que más influyó para que se dedicara a la bioquímica.

Otra influencia fue la de Lourival Possani. Dijo que tuvo la fortuna de conocerlo cuando acababa de llegar a México a presentar un modelo y una investigación interesante: cómo utilizar una molécula tóxica del veneno de una serpiente para estudiar otra de altísima relevancia de la fisiología en general de los vertebrados.

La tercera persona fue T. P. King, su tutor en The Rockefeller University. En aquella época cursaba el tercer semestre de medicina. "Dejé la carrera seis meses para acudir a una de las instituciones de investigación biomédica más importantes en el mundo. Para mí fue maravilloso que a los 19 años me aceptara un gran investigador como T. P. King, que en aquel entonces trabajaba con venenos de avispas", aseveró en entrevista.

Apuntó que su estancia en esa Universidad le permitió introducirse en el mundo de la inmunología y la inmunoquímica de los venenos, lo que después le ha servido para desarrollar algunos antivenenos.

GUSTAVO AYALA

Responden laboratorios universitarios a las necesidades de la industria: Alagón Cano

El Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005 ha desarrollado antivenenos contra piquete de alacrán que ya se comercializan



Los aportes del investigador tienen impacto mundial. Foto: Marco Mijares.

Desde que se creó el Instituto de Biotecnología—antes Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología— su filosofía ha sido desarrollar buena ciencia, ya sea básica o aplicada, tal como lo previó su fundador, Francisco Bolívar Zapata.

"Al ingresar a él me encontré con un entorno adecuado para hacer mis primeras colaboraciones con empresas. Hoy, al menos en este instituto, esta relación se ha vuelto cotidiana."

Estudia vampiros

Con tres desarrollos en su haber para contrarrestar los efectos del veneno de las arañas violinista y viuda negra—ya patentados— ha dedicado varios años de su vida al estudio de la saliva de los vampiros.

Explicó que la saliva del vampiro común (*Desmodus rotundus*) tiene un principio fibrinolítico de utilidad para el tratamiento de infartos al corazón, accidentes cerebrovasculares y, seguramente, otros tipos de trombosis.

Así, su equipo de investigación detectó en ella el llamado activador de plasminógeno. Se trata de una enzima que genera plasmina, sustancia capaz de degradar los coágulos sanguíneos en el cuerpo humano. Esto permitió

desarrollar un medicamento que hoy se encuentra en fase tres en el ámbito mundial, aplicándose a trombosis cerebrales. Se calcula que tan sólo en México ocurren más de 50 mil infartos cerebrales al año por esta causa, generalmente en adultos mayores.

Alagón Cano ha sostenido relaciones estrechas con la industria mexicana, sobre todo con el mayor productor mundial de antivenenos, el Instituto Bioclón, y con los laboratorios Silanes en el desarrollo de métodos diagnósticos para tamizaje rápido de enfermedades congénitas del metabolismo. Ello permitió introducir en el mercado un producto elaborado con reactivos generados en el Instituto de Biotecnología, para hacer el tamizaje rápido de hipotiroidismo congénito.

El también ganador del Premio Universidad Nacional 2004 en Innovación Tecnológica aseveró que tiene en desarrollo otro método diagnóstico, en fase experimental, para fenilcetonuria (una condición hereditaria en la cual el cuerpo no puede dividir y usar la fenilalanina, uno de los aminoácidos de la proteína).

Subrayó que con la empresa que ha tenido más impacto en la generación de estos productos verdaderamente útiles para la sociedad, ha sido

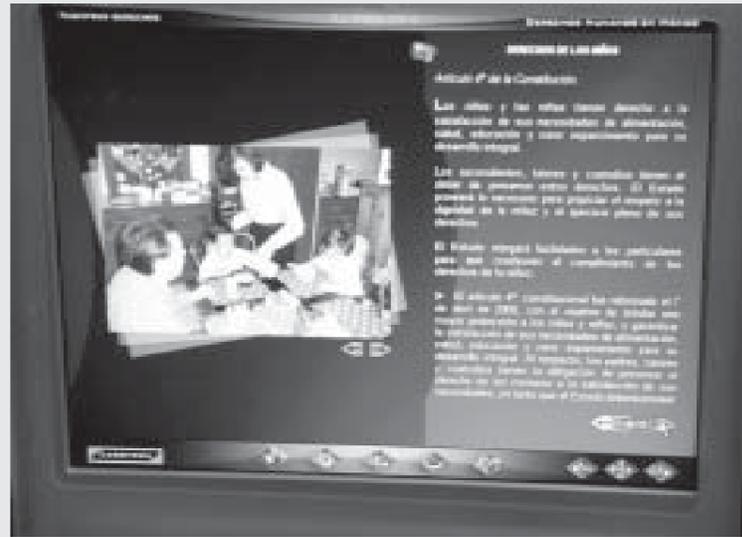
con el Instituto Bioclón. "De tal forma, el Instituto de Biotecnología, en colaboración con Bioclón, desarrolló dos antivenenos, que desde 1999 y 2000 se comercializan".

Explicó que en México hay más de un cuarto de millón de personas afectadas por piquetes de alacrán peligroso y casi 80 por ciento de ellos reciben antiveneno. Como país somos el principal consumidor, refiere. Con esa empresa hemos desarrollado una plataforma tecnológica que permite el refinamiento de los antivenenos a un grado tal que las reacciones secundarias son casi inexistentes.

Lo anterior permite que los antivenenos se puedan usar múltiples veces en la misma persona sin que generen alergias.

Acerca de su galardón, el destacado científico universitario afirmó: "Es un reconocimiento a la investigación académica que, con un enfoque básico, puede ligarse con el sector productivo. Espero que esto les muestre a los empresarios que aún no se unen con la academia, que hay desarrollos que les pueden ser útiles, rentables y es factible potenciar si se juntan con quienes poseen experiencia y conocimiento. Hay que establecer los puentes para que esto llegue a dar los frutos necesarios".

La fuente de conocimientos y donde está la experiencia fina para hacer desarrollos importantes, así como la formación de la gente sólida, subraya, es en el sector básico. El potencial que tenemos en los laboratorios para hacer lo que la industria necesita es enorme. Pero pareciera que hablamos dos lenguajes distintos, lamentó el universitario. *g*



En una nueva área del Museo de las Ciencias Universum, los visitantes podrán acceder al CD-ROM multimedia interactivo *Nuestros derechos*, elaborado por la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) de la UNAM y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). La finalidad es promover la cultura en la materia.

En la Sala denominada Infraestructura de una Nación, el público podrá conocer, estudiar y asimilar los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del citado material.

En la ceremonia de presentación de esta nueva herramienta, Alejandro Pisanty Baruch, titular de Cómputo Académico, indicó que las tecnologías de la información, aplicadas a los grandes fines de la sociedad, tienen en los museos un punto clave.

Consideró que dichos recintos, las redes y los derechos humanos son

las "piedras de toque" —junto con la escuela— de la sociedad de la información.

En esta segunda edición actualizada y aumentada del CD—elaborado por primera vez en 2003— Pisanty Baruch agregó que se combinan diversas herramientas que permiten un funcionamiento rápido y ágil, así como mejores bases de datos.

Resaltó que hay un compromiso indeclinable de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico no sólo con las formas digitales de transmitir la información, sino también

de hacerlo a través de las redes, particularmente Internet.

Por su parte Julia Tagüeña, directora general de Divulgación de la Ciencia, refirió que este nuevo espacio equipado con computadoras difundirá la cultura de los derechos humanos, pero también dará cabida a programas relativos a la infraestructura del país y a la opinión de los usuarios sobre los servicios que ofrece Universum.

Informó que en este museo hay una afluencia diaria de cuatro mil visi-

tantes, por lo que espera una importante asistencia a la sala recién reestructurada, la cual está ubicada a un costado de un espacio tridimensional.

Destacó la importancia de que la sociedad conozca sus derechos, y en este sentido agradeció el esfuerzo de colaboración entre la UNAM—a través de la las direcciones Generales de Servicios de Cómputo Académico y de Divulgación de la Ciencia—y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En su oportunidad, Francisco Javier Illanes Solís, director general de

Fomentan en Universum la cultura sobre derechos humanos

Presentan el nuevo CD-ROM multimedia interactivo *Nuestros derechos*, dirigido a personas de todas las edades



Durante la reinaguración de la Sala Infraestructura de una Nación, donde se presentó el CD sobre derechos humanos.



Detalles del CD interactivo, que también incluye diversos juegos. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Información Automatizada de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, recordó el acercamiento con DGSCA para elaborar el diseño multimedia.

Indicó que ahora se abre una nueva ventana en Universum para la difusión de este trabajo, del cual ya han sido distribuidos 70 mil ejemplares entre la primera y segunda edición, en toda la República.

Asu vez, Sylviane Levy Amselle, jefa del Departamento de Multimedia de la DGSCA, expuso que se utilizaron diversas herramientas computacionales en el CD-ROM, pero lo principal fue interpretar este mundo a través de multimedia. "Es creatividad, imaginación; usar todos los medios para poder expresar ideas".

Por su parte, Larisa Enríquez Vázquez, coordinadora general de Servicios Educativos en Red UNAM de Cómputo Académico, anunció que a raíz del trabajo común realizado por la CNDH y la DGSCA, inició un curso de preguntas virtuales sobre conocimientos en materia de derechos humanos, el cual concluyó el 20 de noviembre.

Qué contiene

Este CD-ROM aporta al público un medio para conocer, estudiar y asimilar la cultura de los derechos humanos. Asimismo, es útil para orientar al individuo sobre la legislación que le es aplicable y de las instancias a las que puede recurrir cuando considere que ha sido vulnerado en sus derechos.

Setrata de un producto multimedia original, didáctico y atractivo para personas de todas las edades y útil en trabajos escolares, con el propósito de contribuir en la educación y concientización del respeto a estas salvaguardas en la sociedad.

En el invierno de 2002 la UNAM, a través de la DGSCA y la CNDH, por medio de la Dirección General de Información Automatizada y la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, suscribieron un convenio de colaboración para realizar un CD-ROM multimedia interactivo en materia de derechos humanos. Así, en 2003 se obtuvo la primera edición de *Nuestros derechos*.

Desde esa fecha, alrededor de 70 mil ejemplares han sido distribui-

dos entre la población mexicana: comisiones estatales, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, entre otros destinatarios.

La segunda edición está actualizada y aumentada con un curso básico sobre la materia. Está integrado con una breve descripción de los antecedentes que permitieron que los derechos humanos fueran plasmados en documentos y se crearan organismos de protección y defensa de los mismos. Dicho espacio es ilustrado con diseños originales que representan las distintas épocas de la historia.

Otra sección cuenta con dos escenarios, uno urbano y otro rural, en los que también es posible acceder a partir de escenas comunes, a diferentes representaciones, a través de animaciones y descripciones breves al respecto.

Por otra parte, cada derecho es ilustrado mediante fotografías y videos testimoniales. Cada uno de ellos remite al texto de los artículos de la Constitución, así como a los artículos de leyes secundarias e

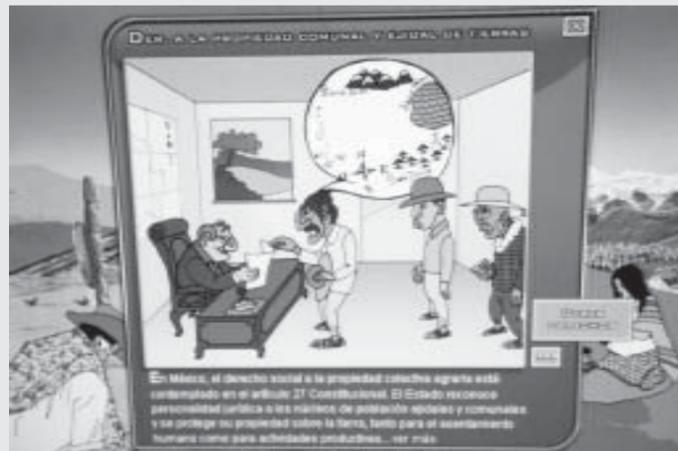
instrumentos internacionales ratificados por el país.

Este multimedia al que accederán los visitantes del Museo Universum cuenta con un espacio lúdico dirigido a los niños, en el que pueden jugar oca, dominó, memoria, y cartas con frases. El objetivo es reforzar, por medio del juego, diferentes conceptos relacionados con los derechos humanos. Además se enriquece con una selección de canciones infantiles.

También ofrece un curso básico en la materia, dividido en cuatro módulos y acompañado con el análisis de las primeras cinco recomendaciones generales emitidas por la CNDH.

De igual manera tiene un acervo documental integrado por una bibliografía de más de mil 500 títulos, que permite realizar búsquedas por autor u obra, así como la posibilidad de consultar algunos sitios Web y un glosario de términos.

El CD-ROM cuenta, además, con un acceso a información relacionada con la CNDH, respecto de sus antecedentes, atribuciones, estructura y una breve descripción del procedimiento para presentar una queja.^g



México, preparado para enfrentar la influenza aviar

Realizan en Medicina el Simposio La Epidemia Inminente: Influenza A H5-N1. Escenarios e Intervenciones Posibles

En el mundo y en el país existe una mayor preparación para detectar, diagnosticar y establecer mecanismos que permiten el adecuado manejo de una epidemia de influenza aviar, aun cuando la posibilidad de esa pandemia existe, y no es una exageración, afirmó José Narro Robles, director de la Facultad de Medicina.

Indicó que en buena medida la participación social y el manejo responsable de la información, junto con la organización, son los factores que pueden dar realmente la posibilidad de tener un mejor desempeño ante una situación sanitaria de emergencia, como la que se prevé pudiera ocurrir.

En el Auditorio Raoul Fournier Villada de dicha dependencia, explicó que la influenza es una enfermedad viral que afecta primordialmente las vías respiratorias del ser humano. Se puede presentar en todos los grupos de edad y con mayor severidad en los extremos de la vida. El virus que la origina pertenece a la familia *Orthomyxoviridae* y registra tres tipos: A, B y C. El primero es el relacionado con las grandes pandemias, el cual circula y se replica en distintas especies, particularmente las aves.

Los efectos de este mal, sostuvo, aparecen en ciclos de entre 10 y 25 años. Por esta situación es que en los últimos lustros se ha esperado la aparición de una variedad que pueda afectar al ser humano y contribuir a la aparición de una epidemia: alta transmisibilidad, virulencia y letalidad; gran capacidad de recombinación y mutación, así como de infección de un animal a un ser humano y de un individuo a otro.

Parecería que ese subtipo, recalcó, fuese el H5-N1. No podemos estar seguros de que esto suceda—aclará—pero sí tenemos la obligación de prepararnos por si lo fuera. Este subtipo es de una letalidad alta en aves, cercana al ciento por ciento, aunque en los seres humanos varía. Se dice que podría estar entre 20 y 60 por ciento. Lo que sí sabemos, insistió, es que hasta el 17 de noviembre la Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene registrados 130 casos de influenza aviar en seres humanos y que 67 de ellos, es decir, 52 por ciento, han fallecido.

Calificó de preocupante que a partir de que empezaron a presentarse casos en seres humanos (en 2003 en Hong Kong), las cifras se hayan incrementado. "A lo largo del año se han presentado 86 de los 130, en Indonesia, Camboya,

Tailandia, Vietnam y China", aseguró Narro Robles al participar en el Simposio La Epidemia Inminente: Influenza A H5-N1. Escenarios e Intervenciones Posibles.

Las consecuencias de una pandemia, destacó, serían catastróficas en términos de vidas humanas, de casos de enfermedad y de servicios de salud. También en lo económico porque el libre tránsito de bienes y personas se restringiría, habría cierre de fronteras a las importaciones y exportaciones, y el turismo disminuiría, entre otros factores.

Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, sostuvo, han calculado que sólo en ese país un evento de este tipo podría generar hasta 80 millones de casos, "y si nos vamos con las cifras bajas de mortalidad, de aquellos fallecería 20 por ciento". Por eso, afirmó, es indispensable prepararnos como nación.

Al respecto, Pablo Kuri Morales, director general de Epidemiología de la Secretaría de Salud, informó que existe ya el Plan Nacional de Preparación y Respuesta, cuyo objetivo es proteger a la población mexicana ante el riesgo de que ocurriera esta expansión.

Sus líneas de acción incluyen seis puntos: difusión y movilización social, coordinación (la cual es fundamental para la respuesta oportuna), vigilancia epidemiológica, atención médica, servicios a la población, así como reserva estratégica (que incluiría antivirales y antibióticos, por mencionar algunos).

Dijo que el país tiene la capacidad para producir una vacuna contra la influenza estacional, pero eventualmente podría ampliarse para la aviar. "Este proceso llevará por lo menos de cinco a seis años. De ahí que indudablemente se debe hacer más investigación básica, clínica y epidemiológica para desarrollar mejores antivirales, por ejemplo", adelantó.

El funcionario expresó que los retos en cuanto a la influenza aviar tienen que ver con planear acciones ante un escenario de total incertidumbre y operarlas a todos los niveles. Para probar su eficacia, recomendó hacer ejercicios y simulacros

para evaluar la respuesta. Si hubiera una pandemia, indicó, se estima que en un periodo de seis meses pudiera afectarse entre 10 y 25 por ciento de la población.

Por su parte Néstor Ledesma Martínez, jefe del Departamento de Producción Animal: Aves, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, advirtió que efectivamente la influenza aviar representa una amenaza para la agricultura nacional. Sin embargo, alertó, la información equivocada es un riesgo mayor.



El especialista comentó también que esa enfermedad tiene dos presentaciones clínicas: de baja y alta patogenicidad. En México, precisó, desde 1994 hay aves con el virus H5-N2, que pertenece al primer grupo; del segundo, no existen en nuestro territorio.

Recordó, además, que en 1995 hubo un brote de influenza aviar de alta patogenicidad en aves comerciales que fue controlado mediante sacrificio y vacunación. De hecho en medicina veterinaria podemos decir que México es el primero que de manera exitosa aplica una vacuna en forma comercial para proteger a las aves domésticas.

Asimismo, señaló, se cuenta con la Norma Oficial Mexicana 044-ZOO-1995 dedicada a la Campaña Nacional contra la Influenza Aviar, que fue la respuesta para controlar a la que se presentó a mediados de la década de los años 90, que se encarga de la prevención, el control y la erradicación de ese padecimiento.

Para María Yolanda Cervantes Apolinar, directora médica de Vacunas de Glaxo Smith Kline México, las dosis son consideradas la primera línea de defensa contra la influenza aviar en humanos para reducir la morbimortalidad. No obstante, comentó, ningún país tendrá el suministro adecuado al inicio de la pandemia. Aquéllas aparecerán realmente a los tres o seis meses después de la emergencia, y no necesariamente en todo el mundo al mismo tiempo.

Actualmente, comentó, cerca de 10 naciones y ocho empresas trabajan en el desarrollo de estas vacunas. Inclusive, una de esas compañías va a presentar sus resultados al inicio de diciembre próximo con el uso de H5-N1 a la OMS. g



Inició el ciclo de cinco conferencias del filósofo, dentro de la Cátedra Maestros del Exilio Español

En la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, dentro de la Cátedra Extraordinaria Maestros del Exilio Español, inició el ciclo de cinco conferencias Una Trayectoria Intelectual Comprometida, a cargo del filósofo Adolfo Sánchez Vázquez.

Durante la primera ponencia, *Poesía*, a la cual asistió Ambrosio Velasco, director de Filosofía y Letras, Sánchez Vázquez precisó que la vertiente poética de su trabajo ha sido recogida en un volumen que ha aparecido recientemente con el título de *Poesía*, cuyos textos tienen que ver con las tres fases del contexto histórico vital que le ha tocado vivir: el de los años convulsos e inciertos de la República Española de 1933 a 1936, el de la Guerra Civil de 1936 a 1939, y el exilio y posterior transtierro en México.

En el Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz de esa instancia universitaria, el pensador aseguró que en su juventud dos vocaciones regían sus ideas y sus actos: la política, que respondió al anhelo de una sociedad más justa que la existente, el cual se proyectaba en su militancia en las juventudes comunistas de España, y la literaria, que se manifestó en aquellos años como escritor y lector insaciable de los grandes novelistas de la época, los poetas clásicos españoles (Lope de Vega, Quevedo y Góngora), así como de los contemporáneos (Antonio Machado, Miguel de Unamuno, Miguel Hernández, y particularmente otros que llegaron a Madrid causando una verdadera conmoción: Emilio Prados y Pablo Neruda). Con estos últimos llegó a mantener una relación personal que se convirtió en amistad.

La primera parte del volumen que

reúne toda su obra poética, *Poesía en vela*, incluye el *Romance de la ley de fugas*, el cual tiene que ver con un hecho real: la aplicación de esa fatídica regla por la Guardia Civil a cinco campesinos andaluces. "Fue un hecho brutal en plena república democrática, que explica y justifica la radicalización de obreros, campesinos y la juventud estudiantil".

Después de este romance hay dos poemas que en el clima iracundo e incierto que antecede a la sublevación militar exhortan a escuchar las voces que alertan: *Siempre tu voz* y *Número*, el cual está cargado de

perspectiva tan sombría como la del título mismo del poema *Entrada a la agonía*. Otro posterior, titulado *Entrada a la esperanza*, revierte ese estado de ánimo.

En la Guerra Civil

La segunda parte del libro, añadió Sánchez Vázquez, recoge los poemas escritos durante la Guerra Civil. Se trata de una producción breve, pues la actividad del poeta se concentró sobre todo en contribuir a la lucha del pueblo, primero en Málaga, como dirigente socialista juvenil, después en Ma-

Sánchez Vázquez: una trayectoria comprometida

imágenes de corte surrealista un tanto herméticas. Hace referencia a millones de hombres sumergidos en la injusticia.

Posteriormente está *El pulso ardiendo*, serie de poemas escritos entre Madrid y Málaga y publicado ya en el exilio en Morelia, Michoacán, en 1942, es una obra que escribe en espera de la tragedia colectiva de su patria de aquellos años, en los meses que anteceden a la sublevación militar que estalla en España.

Otra de sus creaciones de aquel tiempo que tiene también un referente real y está fechado el 10 de junio de 1936, trata, aunque no se menciona expresamente, del asesinato del concejal Andrés Rodríguez, del ayuntamiento de Málaga, querido sobre todo por los pescadores de cuyo sindicato él era presidente. Fue un crimen terrible, sus victimarios fueron jóvenes anarquistas. El dolor, angustia y desesperanza inspiran una

drid como director del periódico *Ahora*, órgano central de las juventudes socialistas, y más tarde en el frente, participando en varias batallas.

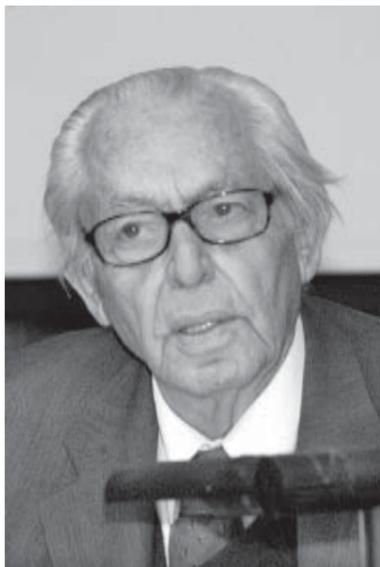
Durante la guerra, señaló el filósofo, tuvo un renacimiento el tradicional romance, cultivado ahora por los grandes poetas, fieles a la causa de la República, como Alberti y Garfias. Sánchez Vázquez escribió en aquel entonces *El fugitivo*, *Romance de la muerte de la camarada Metrala* y *El romance de la defensa de Málaga*, que con un lenguaje claro y directo pretendía contribuir a la heroica lucha de aquellos días tan difíciles.

Terminado el conflicto y ya acogido a la generosa hospitalidad brindada por el presidente de México, Lázaro Cárdenas, escribió un largo poema titulado *Elegía a una tarde de julio*, en el que trata de revivir la angustia, la incertidumbre y el fervor interior y exterior de aquellos días. Aunque poblado de imágenes surrealistas, el tono es encendido, imprecatorio y a veces desgarrador.

Otros poemas escritos también en el exilio tienen que ver con circunstancias personales o político-sociales del momento, como los titulados *Maternidad*, dedicado a Aurora su esposa, al acercarse el nacimiento de su primer hijo, o *La paloma de Picasso*, símbolo de la paz en los azarosos años de la Guerra Fría, o *Afirmación de amor*.

El estado de ánimo del exiliado, comentó, se expresa en los 14 sonetos que se agrupan con el título *Sonetos del destierro*.

Hoy jueves 24 continúa el ciclo de conferencias de Adolfo Sánchez Vázquez con *El Marxismo como Filosofía de la Praxis*; el 29, dictará *Filosofía Política y Moral*; y el 30, *Socialismo: Realidad y Utopía*. g



El filósofo. Foto: Francisco Cruz.







La Revolución Mexicana no fue una sino muchas

Según la historiografía moderna, el movimiento social no fue un fenómeno único y lineal: Carlos Martínez Assad

No hubo una sola Revolución Mexicana, sino muchas, según la región y lugar de procedencia. Al contrario de la historia oficial, que enaltece a los héroes—sobre todo a los militares que ganaban batallas—, la nueva historiografía revela que se descuidaron procesos que tuvieron lugar a lo largo y ancho del territorio, consideró Carlos Martínez Assad, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

El también ganador de la Presea Vito Alessio Robles al Mérito Histórico 2005, añadió que se piensa en la Revolución como un fenómeno único y lineal; sin embargo, fue mucho más complejo. Hubo diferentes propuestas e incluso posiciones encontradas. Es así que hasta los años 70 afloró una visión más amplia que permite conocer la diversidad nacional y los acontecimientos que se involucraron en este gran movimiento.

A ello debe añadirse, señaló por su parte Josefina MacGregor, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, que gestó muchos de los derechos que hoy son responsabilidad del Estado, como el acceso a la educación, salud y a la posesión de la tierra, pues no existían como tales a principios del siglo XX.

Ella reconoció que si bien la ideolo-

gía revolucionaria ya no está vigente, fue en esta lucha cuando se postularon diversos proyectos, uno de los cuales resultó vencedor y perfiló el modelo de país sobre el cual aún hoy se trabaja.

Inicios

Josefina MacGregor recordó que la Revolución sustituyó al grupo político en el poder, la oligarquía porfiriana. Así, en 1911 entraron al gobierno sectores medios que antes no participaban; la gente joven se incorporó de lleno a este quehacer.

El porfiriato tenía una plataforma rígida en manos de hombres de edad avanzada. El hecho de que se hubiera prolongado durante tantos años llevó a que, cuando menos, dos generaciones de mexicanos no tuvieran acceso al poder. En contrapartida, quienes estaban entre los 30 años acompañaron a Francisco I. Madero en la primera etapa de la confrontación, detalló.

La Revolución inició con el movimiento maderista que va de noviembre de 1910 a mayo de 1911. En este periodo se logra que muchos grupos revolucionarios broten en todo el país, superando al ejército

que no pudo hacerles frente, agregó.

La investigadora indicó que los planteamientos de esta primera propuesta consistieron en una crítica al sistema político y en la necesidad de volver la mirada hacia los postulados democráticos del siglo XIX, que sustentaban las naciones desarrolladas. Por ejemplo, Estados Unidos, Inglaterra y Francia actuaban con valores que en México no habían podido desplegarse.

Así, se planteó la necesidad de establecer un gobierno abierto, con representación partidista, organización de fuerzas políticas, soberanía estatal y división de poderes.

El hecho de que se diera el proceso revolucionario fincado en estas ideas, abundó, llevó a que empezaran a surgir proyectos alternativos, como los que representaban a los grandes intereses de la zona norte: de los rancheiros y hacendados medios y grandes.

Martínez Assad, en este sentido, expuso que las batallas iniciales se libraron en esa zona de México; fue el avance de Francisco I. Madero, apoyado por Francisco Villa, lo que ocasionó la caída de Porfirio Díaz en 1911. Las cosas no sucedieron al mismo tiempo en otras partes.

En el sur, ejemplificó el especialista, se insistió más en la ideología para la creación del “hombre nuevo”, por medio de una educación acorde con las nuevas circunstancias, una vez que el proceso revolucionario se estableció en el conjunto nacional.

Así, mientras el gran movimiento agrario procedió del norte, de los grandes latifundios, resultó más complicada una reforma agraria en el sur, donde había estados, como Tabasco, que tenían más agua que tierra, y en los que, por tanto, los repartos no resultaban lo más importante, subrayó.

Josefina MacGregor destacó, por su parte, que la propuesta maderista de revisar las propiedades comunales para ver a quién le correspondían era insuficiente para las necesidades indígenas; éstos querían que se respetaran sus derechos, pero había oposición por parte de un régimen que sostenía la propiedad privada.

Esta situación afectó a unos cuantos grupos y regiones del país. En el caso de las haciendas del norte, dijo, la situación era diferente, no había antecedentes de posesión colectiva y no existía la necesidad de repartir el suelo, pero sí de atender al crecimiento de la economía.

Esto generó proyectos diferentes. Así, enunció la experta, el grupo encabezado por Venustiano Carranza defendió los intereses norteños, y Emiliano Zapata las necesidades agrícolas, campesinas y autóctonas. Aquí empezaron las rupturas.

Apuntó que se tiene una mirada clara en relación con la caída de Madero por un golpe militar de Victoriano Huerta, y que a raíz de esto se organizan dos grupos revolucionarios: el constitucionalista y el zapatista.

Posteriormente hay una escisión en el primero, entre Francisco Villa y

Venustiano Carranza, que representan intereses diferentes. Los madeiristas, que habían quedado sin cabeza cuando el presidente fue asesinado, encontraron mejor cobijo con el *Centauro del Norte*. De esta manera, enfatizó la académica, pudieron verse tres grupos confrontados con propuestas distintas.

No obstante, aclaró, estas tendencias desplomaron el modelo económico del porfiriato. Es a principios del siglo XX cuando sobrevino su elemento más importante: la Constitución de 1917. En aquellos años, cuando Venustiano Carranza, "el primer jefe" logró controlar o mantener reducidos a los villistas y zapatistas, advirtió que para resolver los grandes problemas era necesario reformar la Carta Magna y para ello convocó a un Congreso Constituyente.



Presentó un proyecto que fue modificado en las discusiones entre los participantes, todos ellos carrancistas, pues no se permitió la inclusión de otros grupos; no obstante, expresó, se pudieron allegar elementos comunes, conocidos como artículos sociales: el de la educación, trabajo y el agrario, entre otros.

Josefina MacGregor recordó que el Constituyente acordó los contenidos sociales y la modificación de la concepción del Estado que perdura hasta nuestros días. La Constitución misma plantea dicha maleabilidad para afrontar los problemas del país, y es la que le da características a la vida política, económica y social actual.

Se tiene, por ejemplo, el caso de la educación. Se asume que es una obligación estatal gratuita brindarla a todos los mexicanos. Con el correr de los años, y sin estar inscritas en el texto original, también se agregaron otras tareas, como la salud y el trabajo

y la protección a los asalariados, resaltó. Así la Carta Magna se convirtió en árbitro de los conflictos laborales, es decir, entre capital y trabajo. Ése es el sistema de hoy.

En el caso del artículo 127, se permitió la convivencia simultánea de dos regímenes de propiedad de la tierra: comunal y privada. Éste es un hecho insólito en la legislación, es decir, opinó, los dos pueden convivir y son aceptados. Es un régimen que aún pervive.

Ésas no serían las únicas consecuencias, ya se perfilaba un Estado diferente, posrevolucionario, por medio de la Constitución, de un Ejecutivo fuerte, determinó. Esta cuestión, debatida en el siglo XIX y controlada mediante la Constitución de 1857, cobró vida en la de 1917.

Otra cuestión que define a este

Estado frente al decimonónico o porfiriano es su capacidad de intervenir en la vida económica. Hoy esta definición es variable, pues decide cuándo lo hace, continuó.

Cuándo terminó la Revolución

Hay una discusión sobre cuándo termina la Revolución Mexicana. Algunos piensan que en 1917, con la nueva Constitución, porque ahí se configura el Estado posrevolucionario. Otros que en 1920, con su primer gobierno, el de Álvaro Obregón, bajo sus lineamientos, y porque a partir de ahí ninguna de sus administraciones fue derrocada por las armas, aunque hubiera levantamientos o no se lograra la paz, rememoró Josefina MacGregor.

Algunos dicen que en 1929, porque terminó la Guerra Cristera, la última guerra civil, y se creó el Partido Nacional Revolucionario. Otros, que en 1938, por el perfil del México con-



Escena de la película *La sombra del caudillo*. Fotos: Internet.

temporáneo, de un Lázaro Cárdenas con poder absoluto construido. Ahí está el sistema presidencial consolidado y el Estado interventor, que promueve no sólo el reparto de la riqueza, sino también su creación; además de atender las necesidades de trabajadores y campesinos, y promover la nacionalización del petróleo, reiteró.

Festejo y mitos

Martínez Assad sostuvo que todos los procesos citados anteriormente se integraron para coincidir en el gran mito de la Revolución Mexicana, producto de los años más álgidos de la historia oficial. Cuando los regímenes posrevolucionarios requerían de un telón de fondo, de un escenario para justificar su actuación política, enaltecieron ciertos pasajes de la historia y desvirtuaron otros, o los disminuyeron. Lo mismo sobre la construcción de vencedores y vencidos.

Advirtió que hay una gran paradoja en el festejo del 20 de noviembre, pues aquel día de 1910 fue la convocatoria de Francisco I. Madero para que se levantara el pueblo en armas contra la dictadura. En realidad sólo hubo un enfrentamiento en la casa de Aquiles Serdán, en Puebla.

Según el académico, sería más importante que se festejara, por ejemplo, la fecha cuando se firmaron los tratados de Ciudad Juárez, Chihuahua, por los que Porfirio Díaz tuvo que renunciar a la presidencia de México. Esto ocurrió en mayo de 1911.

Lo que queda claro es que el 20 de noviembre, como emblema, es una construcción posterior. El hecho que se haya transformado en un desfile deportivo, no tiene nada que ver con la conmemoración de la Revolución. Por ello, México requiere revisar ciertos aspectos, y uno de ellos sería su calendario patrio, sugirió.

Los personajes salidos de la Revolución y sobre todo de los gobiernos posteriores, decidieron tener fechas clave como lo habían tenido los liberales hasta el porfiriato. Por ejemplo, el 15 de septiembre fue una gran invención del siglo XIX para festejar el levantamiento de Miguel Hidalgo.

Asimismo, los revolucionarios consideraron que era necesaria una celebración reivindicativa y se decidieron por el 20 de noviembre, que en realidad recuerda el vacío, porque no se dio la respuesta necesaria a ese primer llamado de Francisco I. Madero, concluyó Martínez Assad. *g*



Cartelera

DIFUSION
CULTURAL
UNAM

24 de noviembre de 2005

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

<http://difusion.cultural.unam.mx>

MÚSICA

Sala Nezahualcóyotl CCU. Insurgentes Sur 3000, CU

OFUNAM Temporada 2005-2006: Otoño

Avi Ostrowsky, director; François Le Roux, barítono
Obras de Wagner, Mahler y Brahms

Sábado 26 / 20:00 y domingo 27 / 12:00 horas

● \$200, \$130 y \$90



Sala Carlos Chávez CCU. Insurgentes Sur 3000, CU

CICLO: MÚSICA DE CÁMARA

Onix Ensemble

Obras de Chinary Ung, Ortiz, Steve Montague
Bartók y Armando Luna

Jueves 24 / 20:00 horas

● \$100



Explanada CCU. Insurgentes Sur 3000, CU

VIERNES AL AIRE LIBRE

● **Iraida Noriega** Jazz (México)

Viernes 25 / 18:00 horas

TEATRO

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU

Antígona. De José Watanabe

Dirección: Miguel Ángel Rivera

Con El Teatro del Mar

Viernes 20:00, sábados 19:00

y domingos 18:00 horas

\$100; \$50 universitarios e INAPAM



CINE

Sala Julio Bracho CCU. Insurgentes Sur 3000, CU

HOMENAJE A PIER PAOLO PASOLINI

Pajarracos y pajaritos / Uccellacci e uccellini

Pier Paolo Pasolini, Italia, 1966, 88 min.

Viernes 25 / 19:00 horas. Este ciclo continuará...



XLVI MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE

Mi tesoro / Mon trésor

Keren Yedaya, Francia-Israel, 2004, 100 min.

Viernes 25 / 12:00, 16:30 y 19:00 horas

Gente de Roma / Gente di Roma

Ettore Scola, Italia, 2003, 100 min.

Sábado 26 / 12:00, 16:30 y 19:00 horas

Perdón María / Maria

Peter Calin Netzer

Rumania-Francia-Alemania, 2003, 97 min.

Domingo 27 / 12:00, 16:30 y 19:00 horas

● \$30



EXPOSICIONES

Antiguo Colegio de San Ildefonso

Justo Sierra 16, Centro Histórico

EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES

DE LOS 400 AÑOS DE EL QUIJOTE

INAUGURACIÓN:
MARTES 29 / 20:00 HORAS

**Los otros molinos
del Quijote**

Una aproximación al desarrollo
de los estudios universitarios
durante la época en la que se
publica por vez primera la novela
de Cervantes (1605).

Obras de la época, pasajes
de la novela, ambientaciones,
documentos y retratos

de catedráticos, autoridades

y escritores importantes del periodo,
conforman la muestra.

Martes a domingo 10:00 a 18:00 horas

\$35; \$17.50 estudiantes y maestros

● Niños menores de 12 años, INAPAM

y los martes

Casa del Lago Juan José Arreola

Antiguo Bosque de Chapultepec. Primera Sección

INAUGURACIÓN:
SÁBADO 26 / 12:00 HORAS

● **Figuraciones
Ensueños y conjeturas
en el espacio virtual**

Exposición fotográfica
de Víctor Flores Olea
elaborada por medio
cibernético.

● **Trick**

Instalación *in situ*

de Edgar Cobia, hecha a base
de hilos de colores y plastilina.

Miércoles a domingo

11:00 a 17:00 horas

ESPECIALES

Casa del Lago Juan José Arreola

Antiguo Bosque de Chapultepec. Primera Sección

Poesía en voz alta.05

Poesía escénica

Poesía con ritmo

(spoken word, hip hop, poesía náhuatl

y zapoteca, versada, son jarocho,

dramaturgia, literatura multimedia)

● **Poesía en voz alta**

Charla con Juan José Gurrola

y Hugo Gutiérrez Vega

Jueves 24 / 19:30 horas

● 50% con credencial vigente UNAM, jubilados ISSSTE, IMSS e INAPAM

● Entrada libre

Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:
5622 7008
Módulo de informes: 5665 0709

<http://difusion.cultural.unam.mx>

Premian tres producciones de TV UNAM

Segundo Concurso Nacional de Programas de

Hermosillo, Sonora.- Tres producciones de la Dirección General de Televisión Universitaria fueron galardonadas, en el Segundo Concurso Nacional de Programas de Radio y Televisión de La Red 2005.

La desaparición de las sirenas fue condecorada con el primer lugar en la categoría de Documental de Televisión, en tanto *Cosmogonía antigua mexicana* y *Pablo O'Higgins, mensajero artístico de trascendencia social* recibieron menciones honoríficas en la misma categoría.

Los reconocimientos fueron recibidos por Ernesto Velázquez Briseño, director general de TV UNAM. *g*

DC

Arturo Miranda Videgaray, único mexicano en el catálogo Deep Action

Arturo Miranda Videgaray, académico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, es el único artista mexicano cuyo trabajo se encuentra en las páginas del importante catálogo *Deep Action. Wolfgang Petrick und Meisterschüler/and Master Students*, publicado en Heidelberg por la reconocida editorial Kehrer Verlag, con el patrocinio de la Universidad de Artes de Berlín.

Esta edición de lujo, que incluye textos críticos, semblanzas y muestras de obra, fue publicado en ocasión de la exposición del mismo nombre que se presentó en el Museo Georg-Kolbe de Berlín de mayo a junio de 2005, exhibición que abarca 30 años de enseñanza de las artes de Petrick en la Hochschule der Künste y ahora en la Universidad de Artes de Berlín.

El catálogo y la muestra que lo sustentó no se considera una retrospectiva cronológica; tampoco es un simple examen sobre el desempeño durante los estudios. Wolfgang Petrick eligió entre sus exalumnos a los mejores por haberse destacado en sus propuestas y que cuentan con exhibiciones individuales, colectivas y una trayectoria profesional trascendente basada en el desarrollo de conceptos y estilos propios. Petrick sólo escogió a 25 de entre más de 600 exalumnos; los únicos cuatro extranjeros son de origen coreano, sudafricano y mexicano. De hecho, Miranda Videgaray es el único latinoamericano que participó en este proyecto. *g*

ENAP



Semana del 24 al 30 de noviembre de 2005

Busca el Canal Cultural de los Universitarios en Cablevisión Digital (Canal 144) y en el sistema de televisión por cable de tu localidad.



Jueves 24

21:30
Maestros detrás de las ideas
Leopoldo Zea

22:05
El mundo real: EUA armas y diversión
Super Héroes. Parte 2

Viernes 25

22:00
Ciencia ¿para qué?
Transgénicos

23:00
Música sin fronteras
10 x 100 Museo del Chopo
Betsy Pecanins

Sábado 26

16:30
Ópera: Ciclo Mozart
Las bodas de Figaro

22:00
Cine: El Blues
Padrinos e hijos, de Marc Levin

Domingo 27

19:00
Especial
Cuba le canta a Serrat

20:00
Savater 10M
No matarás, con Baltasar Garzón

Lunes 28

23:00
Charlas mexicanas
El petróleo

Martes 29

22:30
Historia
Ciudadano King
Parte 2

Miércoles 30

21:30
Los imprescindibles: Cuerdas
Classic Yo-Yo Ma

TRANSMISIÓN ESPECIAL



Del sábado 26 de noviembre al viernes 2 de diciembre a las 21:00 hrs.



Desde la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

A partir del domingo 27 de noviembre al viernes 2 de diciembre repetición a las 9:00 hrs.

Entrevistas con autores y reseñas de lo más destacado de las jornadas.




Nuestra programación en www.tvunam.unam.tv *Programación sujeta a cambios.



TRIBUNAL UNIVERSITARIO

México, Distrito Federal, a veintitrés de noviembre de dos mil cinco.—

V I S T O, el estado que guarda la remisión admitida a trámite por el Tribunal Universitario que, dio origen al expediente en que se actúa, respecto al asunto relacionado con los alumnos; Rodrigo Mandujano Lima, Alberto Palomares González, César David Meléndez Santoyo, Jesús López Martínez y Sergio Alejandro Cuevas Salinas, por realizar conductas contrarias a la legislación universitaria, de acuerdo a los hechos narrados en la remisión de cuenta, ocurridos el diez de noviembre de dos mil cinco, consistentes en; "pertenecer a un grupo que se dedica a realizar actividades violentas y contrarias a la disciplina universitaria, asumiendo conductas agresivas, amenazantes y hostiles en contra de sus compañeros de escuela". Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General 1º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, se acuerda:

PRIMERO.- Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se notifica a través del presente acuerdo que se publica en "Gaceta UNAM", el inicio del procedimiento disciplinario instaurado a los alumnos; Rodrigo Mandujano Lima, Alberto Palomares González, César David Meléndez Santoyo, Jesús López Martínez y Sergio Alejandro Cuevas Salinas, en el Tribunal Universitario.

SEGUNDO.- En las oficinas del Tribunal Universitario, se deja a disposición de los alumnos mencionados en este acuerdo el expediente en que se actúa, copias de traslado, remisión y actuaciones que lo integran, para efecto de que presenten su contestación, ofrezcan pruebas, nombren representante y manifiesten lo que a su derecho corresponda. Se hace del conocimiento de los alumnos remitidos que, en caso de no dar contestación a la remisión, no ofrecer pruebas de su parte o no presentarse a la diligencia mencionada, el asunto continuará en rebeldía de acuerdo al procedimiento ordenado en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

TERCERO.- Se cita a los alumnos mencionados en este acuerdo, para que el dos de diciembre de dos mil cinco a las diez horas, comparezcan a la diligencia del derecho de audiencia previa, en la que se recibirán y desahogaran las pruebas admitidas y preparadas por los interesados, que se llevará a efecto en sus oficinas ubicadas en Boulevard Picacho Ajusco, número 238-6º piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan. Así lo acordó el Presidente licenciado Ignacio Ramos Espinosa.



TRIBUNAL UNIVERSITARIO

México, Distrito Federal, a veintitrés de noviembre de dos mil cinco.—

V I S T O, el estado que guarda la remisión admitida a trámite por el Tribunal Universitario que, dio origen al expediente en que se actúa, respecto al asunto relacionado con el alumno; Abel Lazos Rosas, por realizar conductas contrarias a la legislación universitaria, de acuerdo a los hechos narrados en la remisión de cuenta, ocurridos el diez de noviembre de dos mil cinco, consistentes en; "pertenecer a un grupo que se dedica a realizar actividades violentas y contrarias a la disciplina universitaria, asumiendo conductas agresivas, amenazantes y hostiles en contra de sus compañeros de escuela". Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General 1º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, se acuerda:

PRIMERO.- Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se notifica a través del presente acuerdo que se publica en "Gaceta UNAM", el inicio del procedimiento disciplinario instaurado al alumno; Abel Lazos Rosas, en el Tribunal Universitario.

SEGUNDO.- En las oficinas del Tribunal Universitario, se deja a disposición del alumno mencionado en este acuerdo el expediente en que se actúa, copias de traslado, remisión y actuaciones que lo integran, para efecto de que presente su contestación, ofrezca pruebas, nombre representante y manifieste lo que a su derecho corresponda. Se hace del conocimiento del alumno remitido que, en caso de no dar contestación a la remisión, no ofrecer pruebas de su parte o no presentarse a la

diligencia mencionada, el asunto continuará en rebeldía de acuerdo al procedimiento ordenado en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

TERCERO.- Se cita al alumno mencionado en este acuerdo, para que el siete de diciembre de dos mil cinco a las diez horas, comparezca a la diligencia del derecho de audiencia previa, en la que se recibirán y desahogaran las pruebas admitidas y preparadas por los interesados, que se llevará a efecto en sus oficinas ubicadas en Boulevard Picacho Ajusco, número 238-6º piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan. Así lo acordó el Presidente licenciado Ignacio Ramos Espinosa.



TRIBUNAL UNIVERSITARIO

México, Distrito Federal, a veintitrés de noviembre de dos mil cinco.—

V I S T O, el estado que guarda la remisión admitida a trámite por el Tribunal Universitario que, dio origen al expediente en que se actúa, respecto al asunto relacionado con los alumnos; Alan Dassaev García García, Adonis Iván Hernández González, Saúl Ayala Argüello, Manuel Bedolla Suastegui, Edson Rahil García García, César Rodrigo Lara Hernández y Mario Salvador Arca Sánchez, por realizar conductas contrarias a la legislación universitaria, de acuerdo a los hechos narrados en la remisión de cuenta, ocurridos el quince de noviembre de dos mil cinco, consistentes en; "intentar ingresar por la fuerza al plantel 5 'José Vasconcelos' de la Escuela Nacional Preparatoria, armados con palos y tubos, amenazando con agredir físicamente a las autoridades del plantel,". Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General 1º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, se acuerda:

PRIMERO.- Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se notifica a través del presente acuerdo que se publica en "Gaceta UNAM", el inicio del procedimiento disciplinario instaurado a los alumnos; Alan Dassaev García García, Adonis Iván Hernández González, Saúl Ayala Argüello, Manuel Bedolla Suastegui, Edson Rahil García García, César Rodrigo Lara Hernández y Mario Salvador Arca Sánchez, en el Tribunal Universitario.

SEGUNDO.- En las oficinas del Tribunal Universitario, se deja a disposición de los alumnos mencionados en este acuerdo el expediente en que se actúa, copias de traslado, remisión y actuaciones que lo integran, para efecto de que presenten su contestación, ofrezcan pruebas, nombren representante y manifiesten lo que a su derecho corresponda. Se hace del conocimiento de los alumnos remitidos que, en caso de no dar contestación a la remisión, no ofrecer pruebas de su parte o no presentarse a la diligencia mencionada, el asunto continuará en rebeldía de acuerdo al procedimiento ordenado en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

TERCERO.- Se cita a los alumnos mencionados en este acuerdo, para que el cinco de diciembre de dos mil cinco a las diez horas, comparezcan a la diligencia del derecho de audiencia previa, en la que se recibirán y desahogaran las pruebas admitidas y preparadas por los interesados, que se llevará a efecto en sus oficinas ubicadas en Boulevard Picacho Ajusco, número 238-6º piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan.

Así lo acordó el Presidente licenciado Ignacio Ramos Espinosa.



TRIBUNAL UNIVERSITARIO

México, Distrito Federal, a veintitrés de noviembre de dos mil cinco.—

V I S T O, el estado que guarda la remisión admitida a trámite por el Tribunal Universitario que, dio origen al expediente en que se actúa, respecto al asunto relacionado con los alumnos; José Guadalupe Sánchez Sampedro, Christian Jabel Terán Viveros, Cecilio Arturo Montiel

Toledo, Gerardo Guerra Jacobo, Guillermo López Díaz, Isaac Joel Bonilla Navarrete, Jesús Martín Torres Daniel, Efraín Medrano López, César Daniel Ponce Sánchez, Fabián Pérez Serrano y Mauricio Israel García Gómez, por realizar conductas que de acuerdo a los hechos narrados en la remisión de cuenta, ocurrieron el diez de noviembre de dos mil cinco, consistentes en; "intentar ingresar a la Estación Ferrería del Sistema de Transporte Colectivo Metro, portando petardos, pólvora y armas punzocortantes". Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General 1º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, se acuerda:

PRIMERO.- Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se notifica a través del presente acuerdo que se publica en "Gaceta UNAM", el inicio del procedimiento disciplinario instaurado a los alumnos; José Guadalupe Sánchez Sampedro, Christian Jabel Terán Viveros, Cecilio Arturo Montiel Toledo, Gerardo Guerra Jacobo, Guillermo López Díaz, Isaac Joel Bonilla Navarrete, Jesús Martín Torres Daniel, Efraín Medrano López, César Daniel Ponce Sánchez, Fabián Pérez Serrano y Mauricio Israel García Gómez, en el Tribunal Universitario.

SEGUNDO.- En las oficinas del Tribunal Universitario, se deja a disposición de los alumnos mencionados en este acuerdo el expediente en que se actúa, copias de traslado, remisión y actuaciones que lo integran, para efecto de que presenten su contestación, ofrezcan pruebas, nombren representante y manifiesten lo que a su derecho corresponda. Se hace del conocimiento de los alumnos remitidos que, en caso de no dar contestación a la remisión, no ofrecer pruebas de su parte o no presentarse a la diligencia mencionada, el asunto continuará en rebeldía de acuerdo al procedimiento ordenado en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

TERCERO.- Se cita a los alumnos mencionados en este acuerdo, para que el nueve de diciembre de dos mil cinco a las diez horas, comparezcan a la diligencia del derecho de audiencia previa, en la que se recibirán y desahogaran las pruebas admitidas y preparadas por los interesados, que se llevará a efecto en sus oficinas ubicadas en Boulevard Picacho Ajusco, número 238-6º piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan.

Así lo acordó el Presidente licenciado Ignacio Ramos Espinosa.



TRIBUNAL UNIVERSITARIO

México, Distrito Federal, a veintitrés de noviembre de dos mil cinco.—

V I S T O, el estado que guarda la remisión admitida a trámite por el Tribunal Universitario que, dio origen al expediente en que se actúa, respecto al asunto relacionado con el alumno; Adán Jonathan Rojas Ruiz, por realizar conductas contrarias a la legislación universitaria, de acuerdo a los hechos narrados en la remisión de cuenta, ocurridos el diez de noviembre de dos mil cinco, consistentes en; "pertenecer a un grupo que se dedica a realizar actividades violentas y contrarias a la disciplina universitaria, asumiendo conductas agresivas, amenazantes y hostiles en contra de sus compañeros de escuela, golpeando a uno de ellos". Con fundamento en los artículos 90 y 93 del Estatuto General 1º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, se acuerda:

PRIMERO.- Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se notifica a través del presente acuerdo que se publica en "Gaceta UNAM", el inicio del procedimiento disciplinario instaurado al alumno; Adán Jonathan Rojas Ruiz, en el Tribunal Universitario.

SEGUNDO.- En las oficinas del Tribunal Universitario, se deja a disposición del alumno mencionado en este acuerdo el expediente en que se actúa, copias de traslado, remisión y actuaciones que lo integran, para efecto de que presente su contestación, ofrezca pruebas, nombre representante y manifieste lo que a su derecho corresponda. Se hace del conocimiento del alumno remitido que, en caso de no dar contestación a la remisión, no ofrecer pruebas de su parte o no presentarse a la diligencia mencionada, el asunto continuará en rebeldía de acuerdo al procedimiento ordenado en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

TERCERO.- Se cita al alumno mencionado en este acuerdo, para que el ocho de diciembre de dos mil cinco a las diez horas, comparezca a la diligencia del derecho de audiencia previa, en la que se recibirán y desahogaran las pruebas admitidas y preparadas por los interesados, que se llevará a efecto en sus oficinas ubicadas en Boulevard Picacho Ajusco, número 238-6º piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan.

Así lo acordó el Presidente licenciado Ignacio Ramos Espinosa.



"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL
ASUNTO: SE RATIFICA EXPULSIÓN DE
ALUMNOS DEL PLANTEL 6 "ANTONIO CASO DE LA ENP"
Oficio DGENP/2272/2005

Dirigido a:
ABEL LAZOS ROSAS
ADÁN JONATHAN ROJAS RUIZ
JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
SERGIO ALEJANDRO CUEVAS SALINAS
CÉSAR DAVID MELÉNDEZ SANTOYO
ALBERTO PALOMARES GONZÁLEZ
RODRIGO MANDUJANO LIMA

1.- Como es de su conocimiento ya que fueron debidamente notificados de ello, por los medios que marca la Legislación Universitaria y por conducto de la *Gaceta UNAM*, publicada con fecha 17 de noviembre de 2005, ustedes:

2.- Con fecha diez noviembre del año 2005, siendo aproximadamente a las 15:00 horas, se encontraban fuera del acceso principal de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 "Antonio Caso", conformando un número de aproximadamente 15 sujetos, todos pertenecientes a un grupo que se dedica a realizar actividades violentas y contrarias a la disciplina universitaria, armados con tubos, demostrando una conducta agresiva, amenazante y hostil.

3.- Ustedes y los demás miembros de ese grupo de personas agredieron físicamente al alumno del plantel de nombre Diego Contreras Medrano, que se encontraba cerca de los puestos ambulantes ubicados frente a la Escuela, a quien golpearon con los tubos, así como a puñetazos y patadas, ocasionándole diversas lesiones en su cuerpo, y provocando con su conducta agresiva y violenta un ambiente hostil, de temor y miedo entre los miembros de la comunidad del plantel.

4.- Las agresiones físicas en las que incurrieron ustedes y sus acompañantes originó la intervención de elementos de la Secretaría de Seguridad

Pública de la Delegación de Coyoacán, quienes arribaron al lugar de los hechos para disuadir al grupo agresor, situación que aprovecharon para correr y dispersarse en diversas direcciones, dejando tras de sí un ambiente de temor y miedo entre las personas que presenciaron sus agresiones.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que los actos por ustedes cometidos tienden a debilitar los principios básicos de la Institución porque infringen el orden y la disciplina universitaria y, además, con sus conductas faltaron al respeto que se deben entre sí los miembros de la comunidad estudiantil y académica, siendo causas especialmente graves de responsabilidad que se ajustan a lo dispuesto por el artículo 95 fracciones I, V y VI del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En consecuencia, tomando en cuenta la gravedad de sus faltas, con fundamento en los artículos 12 y 31 fracciones I, VII y XII del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, así como 43 y 93 segundo párrafo del invocado Estatuto General de la UNAM, y en uso de la facultades que dichos preceptos me confieren, RATIFICO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES LAS EXPULSIONES PROVISIONALMENTE APLICADAS A USTEDES COMO ALUMNOS DEL PLANTEL 6 "ANTONIO CASO" DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Asimismo, se les notifica que el presente asunto esta remitido al H. Tribunal Universitario, con fundamento en el artículo 7º del Reglamento del Tribunal Universitario y la Comisión de Honor, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Coyoacán, D.F. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2005
EL DIRECTOR GENERAL

ARQ. HÉCTOR HERRERA LEÓN Y VELEZ

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo interino, en el área de "Biotecnología subárea producción de polímeros naturales, quitina y quitosán" con número de plaza 74995-95 y sueldo mensual de: \$14,182.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de doctor, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Taller Multidisciplinario de Ingeniería en Alimentos. Opción Biotecnología de la carrera de Ingeniería en Alimentos.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura considerada en el inciso a), en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre el área.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Obtención, caracterización y aplicación de películas de quitosán en alimentos y

biomédicos: recubrimiento de frutos para alargar su vida útil y regeneración de tejido *in vitro e in vivo*".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la Facultad, en la planta alta del Edificio de Gobierno. La solicitud deberá ser entregada por duplicado en dicha Unidad, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola de los documentos que a continuación se mencionan:

- Currículum vitae, con copia de los documentos que lo acrediten.
- Copia del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Oportunamente la Comisión Dictaminadora respectiva comunicará a los interesados la admisión de las solicitudes, fecha, hora, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto, a partir de la fecha de ratificación o rectificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o, en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

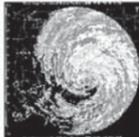
Cuautitlán Izcalli, estado de México, a 24 de noviembre de 2005

El Director

Doctor Juan Antonio Montaraz Crespo

Semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2005
"Convección y tormentas tropicales"
en el Centro de Ciencias de la Atmósfera
UNAM

Se invita a un breve curso que será impartido por el
Profesor Edward Zipser
del Departamento de Meteorología de la
Universidad de Utah, EU



Lunes a viernes
de 10:00 a 12:00 hrs.
Auditorio CCA

- Génesis e intensificación de tormentas
- Interacción entre escalas
- Mediciones desde satélite (TRMM)
- Mediciones desde aviones (TCSP, RAINEX)
- Temporada de 2005
- Avances en la predicción

Para mayor información y registro contactar a la Dra. Graciela Raga, 5622-4248, raga@servidor.unam.mx



20 México en el Espacio:
años después.
Dr. Rodolfo Neri Vela
Primer Astronauta Mexicano

Auditorio "Javier Barros Sierra" + Facultad de Ingeniería, UNAM
24 de Noviembre, 19:00 horas + Ciudad Universitaria

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo
(PRIDE)
Convocatoria 2006

El PRIDE tiene como finalidad reconocer la labor de los académicos de tiempo completo que hayan realizado sus actividades de manera sobresaliente; propiciar que éstas conjuguen la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación y la extensión académica; así como fomentar la superación del personal académico y elevar el nivel de investigación y la extensión académica; así como fomentar la superación del personal académico y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

De acuerdo con estos fines y con las bases de funcionamiento establecidas en la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el 22 de noviembre de 2001 se convoca, de conformidad con el numeral 4 de la **Base II** y los incisos a y b del numeral 9 de dicha convocatoria, a los profesores, investigadores y técnicos académicos de tiempo completo que estén interesados en renovar su participación en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo y que ingresaron o renovaron su participación en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2002 y los meses de enero y febrero de 2003, a realizar su solicitud en los términos del primer periodo.

A quienes lo hicieron en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2003, a presentar su solicitud en los términos del segundo periodo.

En ambos casos, aquellos académicos que no realicen la solicitud en línea en las fechas que les correspondan, serán separados del programa.

5. El primer periodo de ingreso se someterá al siguiente calendario:

5.1. Del **28 de noviembre de 2005 al 13 de enero de 2006**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y presentar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción.

5.2. Del **16 de enero al 10 de febrero de 2006**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente.

5.3. Del **6 de febrero al 3 de marzo de 2006**, los consejos técnicos realizarán el dictamen de los casos evaluados por las comisiones evaluadoras.

5.4. Del **6 al 10 de marzo de 2006**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

5.5. A más tardar el **17 de marzo de 2006**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que siendo directores decidan presentar su solicitud al programa.

5.6. Del **20 de marzo al 21 de abril de 2006**, las comisiones especiales deberán emitir su dictamen.

5.7. Del **27 de marzo al 28 de abril de 2006**, los consejos académicos emitirán sus dictámenes.

5.8. Del **2 al 5 de mayo de 2006**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA, para tal efecto esta Dirección General pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección <http://dgapa.unam.mx>

6. Recurso de revisión para el primer periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C":

6.1. Del **20 de febrero al 3 de marzo de 2006**, el Consejo Técnico de la Investigación Científica y el Consejo Técnico de Humanidades designarán a dos miembros de su Comisión del PRIDE para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la **Base V** de la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el 22 de noviembre de 2001. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

6.2. Del **6 al 10 de marzo de 2006**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

6.3. A más tardar el **24 de marzo de 2006**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos y que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

6.4. Del **13 de marzo al 7 de abril de 2006**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas, sobre cada caso, a los consejos técnicos.

6.5. Del **3 al 28 de abril de 2006**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable, sobre cada caso.

6.6. Del **2 al 5 de mayo de 2006**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA, para tal efecto esta Dirección General pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección <http://dgapa.unam.mx>

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

6.7. Del **17 al 28 de abril de 2006**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

6.8. Del **2 al 5 de mayo de 2006**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

6.9. A más tardar el **19 de mayo de 2006**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los académicos que siendo directores hayan presentado solicitud y, que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

6.10. Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos a más tardar, el **9 de junio de 2006**.

6.11. Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar, el **16 de junio de 2006**.

6.12. Los resultados deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar, el **23 de junio de 2006**, para tal efecto esta Dirección General pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección <http://dgapa.unam.mx>

7. El segundo periodo de ingreso se someterá al siguiente calendario:

7.1. Del **24 de abril al 19 de mayo de 2006**, los académicos que cumplan con los requisitos podrán registrar su solicitud en línea en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx>, y presentar los documentos probatorios completos en la Secretaría General o Académica de su entidad de adscripción.

7.2. Del **22 de mayo al 16 de junio de 2006**, las comisiones evaluadoras llevarán a cabo el ejercicio de evaluación correspondiente.

7.3. Del **12 de junio al 7 de julio de 2006**, los consejos técnicos realizarán el dictamen de los casos evaluados por las comisiones evaluadoras.

7.4. Del **31 de julio al 4 de agosto de 2006**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA.

7.5. A más tardar el **11 de agosto de 2006**, los consejos académicos correspondientes recibirán la documentación de los académicos que sean propuestos para el nivel "D" y de los académicos que siendo directores decidan presentar su solicitud al programa.

7.6. Del **31 de julio al 25 de agosto de 2006**, las comisiones especiales deberán emitir su dictamen.

7.7. Del **14 de agosto al 8 de septiembre de 2006**, los consejos académicos emitirán sus dictámenes.

7.8. Del **11 al 14 de septiembre de 2006**, los resultados de la evaluación deberán ser entregados en la DGAPA, para tal efecto esta Dirección General pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección <http://dgapa.unam.mx>

8. Recurso de revisión para el segundo periodo:

Para los académicos evaluados en los niveles "A", "B" y "C":

8.1. Del **26 de junio al 7 de julio de 2006**, el Consejo Técnico de la Investigación Científica y el Consejo Técnico de Humanidades designarán a dos miembros de su Comisión del PRIDE para integrar la Comisión Revisora respectiva. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades designarán a dos académicos para integrar la Comisión Revisora de acuerdo con lo señalado en la **Base V** de la convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el 22 de noviembre de 2001. Asimismo, las comisiones evaluadoras designarán a sus representantes para integrar las comisiones revisoras.

8.2. Del **31 de julio al 4 de agosto de 2006**, los miembros designados integrarán las comisiones revisoras.

8.3. A más tardar el **18 de agosto de 2006**, los académicos que hayan recibido el resultado de su evaluación de parte de los consejos técnicos y, que así lo consideren, podrán presentar el recurso de revisión ante estos órganos.

8.4. Del **7 de agosto al 1 de septiembre de 2006**, las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos técnicos.

8.5. Del **28 de agosto al 14 de septiembre de 2006**, los consejos técnicos emitirán su resolución definitiva e inapelable, sobre cada caso.

8.6. Del **18 al 22 de septiembre de 2006**, los recursos de revisión deberán quedar resueltos y entregados en la DGAPA, para tal efecto esta Dirección General pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección <http://dgapa.unam.mx>

Para los académicos propuestos en el nivel "D" y los que sean directores:

8.7. Del **14 al 25 de agosto de 2006**, la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos designará a dos de sus miembros para que formen parte de la Comisión Revisora junto con la Comisión Especial del respectivo Consejo Académico.

8.8. Del **11 al 14 de septiembre de 2006**, las comisiones especiales y los dos miembros designados por la Comisión Permanente del Personal Académico de los consejos académicos integrarán las diferentes comisiones revisoras.

8.9. A más tardar el **29 de septiembre de 2006**, los académicos que hayan sido propuestos al nivel "D" y los académicos que siendo directores hayan presentado solicitud y, que así lo consideren pertinente, podrán presentar sus recursos de revisión ante el Consejo Académico respectivo.

8.10. Las comisiones revisoras desarrollarán sus actividades y harán llegar sus opiniones razonadas sobre cada caso a los consejos académicos a más tardar, el **20 de octubre de 2006**.

8.11. Los consejos académicos emitirán su resolución definitiva e inapelable sobre cada caso a más tardar, el **27 de octubre de 2006**.

8.12. Los resultados deberán ser entregados en la DGAPA a más tardar, el **3 de noviembre de 2006**, para tal efecto esta Dirección General pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección <http://dgapa.unam.mx>

9. La vigencia del estímulo se define de la manera siguiente:

a. Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del primer periodo, la vigencia será del 1 de enero de 2006 y hasta la emisión de una nueva convocatoria.

b. Para los académicos que presenten su solicitud de conformidad con el calendario del segundo periodo, la vigencia será del 1 de julio de 2006 y hasta la emisión de una nueva convocatoria.

" POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 21 de noviembre de 2005
El Secretario General
Enrique del Val

Tigres del CCH Sur, en semifinales de la Fademac

⇒ 26



S El púgil puma consiguió el título en 48 kilogramos, en la categoría clasificados

Triunfa Leonardo Aranda en los Guantes de Oro

DEPORTE

El púgil universitario Leonardo Aranda Méndez consiguió el campeonato minimosca en la categoría clasificados del torneo Guantes de Oro, celebrado el 19 de este mes en la Arena Coliseo, del Centro Histórico.

ARTURO ALAVEZ

Leonardo obtuvo el título de campeón, en 48 kilogramos, por decisión de dos a uno. Ahora aspira a la gran final del torneo, que se celebrará el próximo 17 de diciembre, donde tendrá que vencer al segundo lugar de la rama novatos, con menos de 10 peleas en el mismo peso.

A sus 17 años de edad, Leonardo es considerado un boxeador clasificado por

tener más de medio centenar de peleas disputadas. Ha ganado dos por la vía del *knock out*. "Me siento motivado por llegar a la gran final, ya que cuento con más experiencia", comentó al respecto el joven boxeador.

La otra pelea de semifinal será entre el subcampeón de clasificados contra el campeón de novatos. De esta forma, Leonardo Aranda tiene grandes posibilidades de llevarse el tan preciado título de los Guantes de Oro, ya que es él quien cuenta con más experiencia en su categoría.

Por su parte Óscar Aranda Millán pelea-

rá el próximo sábado por la final en los 57 kilogramos, peso pluma. Sus compañeros Nelson Torres y Marco Sánchez consiguieron pasar a la final de este torneo.

La asistencia de Antonio y Alexis Solórzano Uzeta, de la Asociación de Boxeo de la UNAM, ha sido definitiva para que los púgiles llegaran a las finales. Además, Leonardo y Óscar Aranda cuentan con el apoyo incondicional de Óscar Aranda Barrera, su mentor. "Mucho de lo logrado se lo debemos en parte a mi tío, porque nos ha dado consejos y nos apoya en todo momento", concluyó Leonardo. *g*



La gran final del torneo se celebrará el 17 de diciembre. Fotos: Raúl Sosa.

Tigres del CCH Sur –con Armando López como timonel– pasó a semifinales de la Fademac luego de vencer 19-13 a Jefes de Cuernavaca en el emparrillado del campo dos de CU, el pasado fin de semana.

Los felinos universitarios tuvieron la ventaja de 19-0 al terminar la primera mitad, donde fueron dueños de las acciones. No obstante, en la parte complementaria se invirtieron los papeles, ya que los de Cuernavaca aprovecharon algunas desatenciones de los locales y dejaron la pizarra final 19-13.

Ahora los ceceacheros enfrentarán en la semifinal a Gammas, que derrotó a Águilas Blancas 16-8. El duelo será este sábado a las siete de la noche en Cuernavaca.

En la última semana de temporada regular de la juvenil AA, en la Liga Intercolegial de Fútbol Americano (LIFA), Delfines de la Prepa 7 confirmó su participación en la postemporada al derrotar 30-22 a un aguerrido Cachorros de la Prepa 2, en juego que se definió en tiempo extra.

Otro equipo que se coló a *playoffs* fue Leopards del plantel 8 –comandado por Francisco Muñoz– al imponerse sin problemas 22-0 a su hermano de institución, Broncos de la Preparatoria Gabino Barreda. Las huestes de Roberto Salas, Pumas FES Acatlán/CCH Naucalpan, jugaron ante Vaqueros de la Preparatoria 5 y se alzaron con el triunfo 17-6.

En cuartos de final, Delfines enfrentará a Escorpiones del Conalep, mientras los felinos de Mixcoac lo harán ante Leones del CEBA. Pumas FES Acatlán/CCH Naucalpan recibirá a Gammas del CUM.

Interfacultades

En la cuarta semana del torneo

Tigres del CCH Sur, en semifinales de la Fademac

Acatlán/CCH Naucalpan, Delfines de la Prepa 7 y Leopards de la 8 ganaron en la última jornada de la LIFA y aseguraron su calificación

Interfacultades de fútbol americano, Leones de la FES Cuautitlán es el primer calificado a semifinales aunque perdió el invicto 10-6 ante Trabajo Social. Una combinación de resultados entre equipos de su mismo grupo le dio tal posibilidad.

Acatlán cayó de nuevo, ahora 40-8 ante Ingeniería. Escorpiones Rojos repuntó y va fuerte hacia la postemporada. Buitres de Medicina dijo adiós a la calificación tras sucumbir 12-28 ante Arquitectura, equipo que ocupa el segundo lugar del sector uno, detrás de Cuautitlán.

Con las victorias que consiguió Búhos de Derecho ante Veterinaria y Filosofía –22-6 y 23-0, en las semanas tres y dos, respectiva-

mente– busca un lugar, junto con Ingeniería y Trabajo Social, en las semifinales. La jornada cierra con el duelo Carneros ante Guerreros.

En la fecha cinco Arquitectura se medirá ante Ingeniería; Filosofía ante Trabajo Social y Derecho ante Acatlán. Medicina enfrenta a Cuautitlán y Veterinaria hará los honores a Atenienses. Luego de estos juegos se conocerá a los otros tres calificados a semifinales.

Universidad Blanco, en la final

Las chicas de Liga Mayor de Universidad Blanco se colaron a la final de *tochito* bandera tras imponerse 30-26 a Pumitas. El duelo fue de volteretas ya que las pupilas

de María Eugenia Huerta empezaron ganando el duelo. Luego sus rivales se adelantaron 16-26 pero en el último cuarto las de blanco retomaron la ventaja definitiva y con ello su pase por el título.

En AA el conjunto de UNAM Blanco no tuvo la misma suerte. Cayó 6-15 ante Trabajo Social en un partido con decisiones arbitrales dudosas y errores de ejecución. Las universitarias empezaron ganando el duelo 6-0 gracias a una pifia del *safety* rival. De ahí en adelante, Guerreras dominaron ampliamente hasta llevarse el triunfo. *g*



FES Cuautitlán pasó a semifinales del Interfacultades. Foto: Jesús Bravo.

Pumas obtuvo anoche un valiosísimo empate a cero goles ante Vélez Sarsfield en Argentina y dio un gran paso para llegar a la final de la Copa Sudamericana. Uno de los baluartes del gran resultado universitario fue sin duda el portero Bernal, quien detuvo todo lo que los atacantes argentinos le enviaron, sobre todo en la segunda parte del encuentro. Ahora Pumas de Universidad recibirá al Vélez en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria el próximo 30 de noviembre.

Cierre de temporada

El próximo sábado, a las tres de la tarde, concluirá la actividad de Pumas en el Torneo de Apertura 2005 cuando reciba en el Estadio Olímpico Universitario a Dorados de Sinaloa, escuadra que comparte con los felinos el grupo dos de la competencia.

En dos ocasiones se han visto las caras ambos equipos en la historia del fútbol mexicano. El primer duelo ocurrió en el Apertura 2004, y Pumas consiguió la victoria por marcador de 3-2 en Ciudad Uni-

Pumas empató 0-0 con Vélez en la Copa Sudamericana

Enfrenta el sábado a Dorados en el cierre de temporada



Foto: cor tesis A.P.

versitaria. El segundo se midieron entre sí en el torneo pasado—Clausura 2005— en el Estadio Carlos González, de Culiacán, y el triunfo fue para Dorados 2 a 1.

Los números de la escuadra universitaria en casa no son buenos, pues de ocho duelos disputados únicamente tiene dos victorias—ante Chivas y Atlas, ambos por

marcador de 1-0—, un empate y cinco derrotas. El sábado intentará conseguir su tercer triunfo del torneo en el Estadio Olímpico. *g*



Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Coordinador
Hernando Luján

Redacción
Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,856

Oficina del Abogado General

¡UNIVERSITARIO!

Si presenciaste o fuiste afectado
por un ilícito dentro del campus

No dudes

¡DENUNCIA!

Acude a la

Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias
dentro de la UNAM

Edificio B, 3° Piso Zona Cultural
(Costado Sur del UNIVERSUM)

Llámanos al

01-800-ABOGRAL

01-800-226-47-25 ó al 5622 1400

Visítanos en: www.01800abogral.unam.mx

